

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

**POR SUSCRICION:**

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes  
Provincias, 5 pesetas trimestre.  
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.  
UN NUMERO, España, 10 cts. Estranj. 15.

**DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS**

**ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.**

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

**CUATRO REALES LINEA**

con rebaja á los anunciantes que con-  
raten con la administracion.

AÑO XXXIII. 7888

MADRID MARTES 29 DE JULIO DE 1879

OFICINAS. N.º 120.

## BOLETIN OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID

### PRESENCIA DEL CONSEJO

S. M. el rey (Q. D. G.), y S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias, llegaron ayer á las once y treinta de la mañana al real sitio de San Ildefonso donde continúan en su importante salud.  
Las Sermas. Señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Estrella, continúan en Escorial, sin novedad tambien en su importante salud.

### ANUNCIOS OFICIALES

**ALMANAQUE.**  
Sez 1879 á las 4 U. de la mañana y se pone á las 12 de la tarde.  
Luz: Llena el 2. Cuarto creciente el 26.

### ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 30026 pesetas 62 cént.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han vendido en esta capital, en el día de hoy, las carnes y pan que á continuación se expresan, según parte recibido de los inspectores de los distritos.

PAN DE DOS LIBRAS.		DE TARRONA. IDE PUEBLO.		DE TARRONA. IDE URBANO.		OVEJA.		VACA.		INSTRUMENTOS.	
Cuartos.	Céntimos.	Cuartos.	Céntimos.	Cuartos.	Céntimos.	Cuartos.	Céntimos.	Cuartos.	Céntimos.	Cuartos.	Céntimos.
14, 15, 16, 17, 18	14, 15, 16, 17, 18	14, 15, 16, 17, 18	14, 15, 16, 17, 18	14, 15, 16, 17, 18	14, 15, 16, 17, 18	14, 15, 16, 17, 18	14, 15, 16, 17, 18	14, 15, 16, 17, 18	14, 15, 16, 17, 18	14, 15, 16, 17, 18	14, 15, 16, 17, 18
19, 20, 21, 22, 23	19, 20, 21, 22, 23	19, 20, 21, 22, 23	19, 20, 21, 22, 23	19, 20, 21, 22, 23	19, 20, 21, 22, 23	19, 20, 21, 22, 23	19, 20, 21, 22, 23	19, 20, 21, 22, 23	19, 20, 21, 22, 23	19, 20, 21, 22, 23	19, 20, 21, 22, 23
24, 25, 26, 27, 28	24, 25, 26, 27, 28	24, 25, 26, 27, 28	24, 25, 26, 27, 28	24, 25, 26, 27, 28	24, 25, 26, 27, 28	24, 25, 26, 27, 28	24, 25, 26, 27, 28	24, 25, 26, 27, 28	24, 25, 26, 27, 28	24, 25, 26, 27, 28	24, 25, 26, 27, 28
29, 30, 31, 32, 33	29, 30, 31, 32, 33	29, 30, 31, 32, 33	29, 30, 31, 32, 33	29, 30, 31, 32, 33	29, 30, 31, 32, 33	29, 30, 31, 32, 33	29, 30, 31, 32, 33	29, 30, 31, 32, 33	29, 30, 31, 32, 33	29, 30, 31, 32, 33	29, 30, 31, 32, 33
34, 35, 36, 37, 38	34, 35, 36, 37, 38	34, 35, 36, 37, 38	34, 35, 36, 37, 38	34, 35, 36, 37, 38	34, 35, 36, 37, 38	34, 35, 36, 37, 38	34, 35, 36, 37, 38	34, 35, 36, 37, 38	34, 35, 36, 37, 38	34, 35, 36, 37, 38	34, 35, 36, 37, 38
39, 40, 41, 42, 43	39, 40, 41, 42, 43	39, 40, 41, 42, 43	39, 40, 41, 42, 43	39, 40, 41, 42, 43	39, 40, 41, 42, 43	39, 40, 41, 42, 43	39, 40, 41, 42, 43	39, 40, 41, 42, 43	39, 40, 41, 42, 43	39, 40, 41, 42, 43	39, 40, 41, 42, 43
44, 45, 46, 47, 48	44, 45, 46, 47, 48	44, 45, 46, 47, 48	44, 45, 46, 47, 48	44, 45, 46, 47, 48	44, 45, 46, 47, 48	44, 45, 46, 47, 48	44, 45, 46, 47, 48	44, 45, 46, 47, 48	44, 45, 46, 47, 48	44, 45, 46, 47, 48	44, 45, 46, 47, 48
49, 50, 51, 52, 53	49, 50, 51, 52, 53	49, 50, 51, 52, 53	49, 50, 51, 52, 53	49, 50, 51, 52, 53	49, 50, 51, 52, 53	49, 50, 51, 52, 53	49, 50, 51, 52, 53	49, 50, 51, 52, 53	49, 50, 51, 52, 53	49, 50, 51, 52, 53	49, 50, 51, 52, 53
54, 55, 56, 57, 58	54, 55, 56, 57, 58	54, 55, 56, 57, 58	54, 55, 56, 57, 58	54, 55, 56, 57, 58	54, 55, 56, 57, 58	54, 55, 56, 57, 58	54, 55, 56, 57, 58	54, 55, 56, 57, 58	54, 55, 56, 57, 58	54, 55, 56, 57, 58	54, 55, 56, 57, 58
59, 60, 61, 62, 63	59, 60, 61, 62, 63	59, 60, 61, 62, 63	59, 60, 61, 62, 63	59, 60, 61, 62, 63	59, 60, 61, 62, 63	59, 60, 61, 62, 63	59, 60, 61, 62, 63	59, 60, 61, 62, 63	59, 60, 61, 62, 63	59, 60, 61, 62, 63	59, 60, 61, 62, 63
64, 65, 66, 67, 68	64, 65, 66, 67, 68	64, 65, 66, 67, 68	64, 65, 66, 67, 68	64, 65, 66, 67, 68	64, 65, 66, 67, 68	64, 65, 66, 67, 68	64, 65, 66, 67, 68	64, 65, 66, 67, 68	64, 65, 66, 67, 68	64, 65, 66, 67, 68	64, 65, 66, 67, 68
69, 70, 71, 72, 73	69, 70, 71, 72, 73	69, 70, 71, 72, 73	69, 70, 71, 72, 73	69, 70, 71, 72, 73	69, 70, 71, 72, 73	69, 70, 71, 72, 73	69, 70, 71, 72, 73	69, 70, 71, 72, 73	69, 70, 71, 72, 73	69, 70, 71, 72, 73	69, 70, 71, 72, 73
74, 75, 76, 77, 78	74, 75, 76, 77, 78	74, 75, 76, 77, 78	74, 75, 76, 77, 78	74, 75, 76, 77, 78	74, 75, 76, 77, 78	74, 75, 76, 77, 78	74, 75, 76, 77, 78	74, 75, 76, 77, 78	74, 75, 76, 77, 78	74, 75, 76, 77, 78	74, 75, 76, 77, 78
79, 80, 81, 82, 83	79, 80, 81, 82, 83	79, 80, 81, 82, 83	79, 80, 81, 82, 83	79, 80, 81, 82, 83	79, 80, 81, 82, 83	79, 80, 81, 82, 83	79, 80, 81, 82, 83	79, 80, 81, 82, 83	79, 80, 81, 82, 83	79, 80, 81, 82, 83	79, 80, 81, 82, 83
84, 85, 86, 87, 88	84, 85, 86, 87, 88	84, 85, 86, 87, 88	84, 85, 86, 87, 88	84, 85, 86, 87, 88	84, 85, 86, 87, 88	84, 85, 86, 87, 88	84, 85, 86, 87, 88	84, 85, 86, 87, 88	84, 85, 86, 87, 88	84, 85, 86, 87, 88	84, 85, 86, 87, 88
89, 90, 91, 92, 93	89, 90, 91, 92, 93	89, 90, 91, 92, 93	89, 90, 91, 92, 93	89, 90, 91, 92, 93	89, 90, 91, 92, 93	89, 90, 91, 92, 93	89, 90, 91, 92, 93	89, 90, 91, 92, 93	89, 90, 91, 92, 93	89, 90, 91, 92, 93	89, 90, 91, 92, 93
94, 95, 96, 97, 98	94, 95, 96, 97, 98	94, 95, 96, 97, 98	94, 95, 96, 97, 98	94, 95, 96, 97, 98	94, 95, 96, 97, 98	94, 95, 96, 97, 98	94, 95, 96, 97, 98	94, 95, 96, 97, 98	94, 95, 96, 97, 98	94, 95, 96, 97, 98	94, 95, 96, 97, 98
99, 100, 101, 102, 103	99, 100, 101, 102, 103	99, 100, 101, 102, 103	99, 100, 101, 102, 103	99, 100, 101, 102, 103	99, 100, 101, 102, 103	99, 100, 101, 102, 103	99, 100, 101, 102, 103	99, 100, 101, 102, 103	99, 100, 101, 102, 103	99, 100, 101, 102, 103	99, 100, 101, 102, 103

### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Fiel contraste y almotacen. Comisario.—Existiendo en este establecimiento varios aparatos de pesar y medir de propiedad particular que no se han reclamado por sus dueños, sin embargo del mucho tiempo que ha transcurrido desde que los presentaron, he dispuesto se proceda á la enajenación de aquellos cuyos dueños no se presentaren á recogerlos en el improrrogable término de quince días, previa entrega del resguardo que debe obrar en su poder y pago de derechos.

Lo que se anuncia en este DIARIO OFICIAL, para que llegue á conocimiento de los interesados.  
Madrid 17 de julio de 1879.—Antonio Gomez. R-3

Por acuerdo de esta Exma. corporación, tendrá lugar el día 30 del actual á la una de la tarde, en la sala de ramates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución, núm. 3, la subasta en pública licitación y por pujas á la llana, de las obras de desmonte para explanar un trozo de la calle de las Saltesas, comprendido entre la plaza del mismo nombre y la calle del Almirante, así como la parte que sea necesaria desmontar en la embocadura de la calle del Píamonte.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el día del remate, de doce á cuatro.  
Madrid 18 de julio de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 20 y 29

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 31 del actual, de diez á una de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito.  
SEGUNDO SEMESTRE DE 1878.  
Renta perpetua interior, facturas números 1843 á 1867 de señalamiento.  
Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1488 á 1499 de señalamiento.  
Idem Alar á Santander, factura número 41 de señalamiento.  
Acciones de carreteras de julio, factura número 27 de señalamiento.  
Bonos del Tesoro, factura núm. 267 de señalamiento.  
Resguardos al portador, facturas números 381 á 384 de señalamiento.  
CUARTO TRIMESTRE DE 1878.  
Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, factura número 81 de señalamiento.  
R-1

### PRIMER TRIMESTRE DE 1879.

Bonos del Tesoro, facturas números 206 á 216 de señalamiento.  
Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, facturas números 83 y 84 de señalamiento.  
Idem del Tesoro sobre productos de aduanas, factura núm. 33 de señalamiento.

### PRIMER SEMESTRE DE 1879.

Renta perpetua exterior, factura número 47 de señalamiento.  
Obligaciones de Alar á Santander, factura núm. 34 de señalamiento.  
Inscripciones nominativas, factura número 16 de señalamiento.  
Dos por ciento amortizable interior, facturas números 187 á 199 de señalamiento.

### SEGUNDO TRIMESTRE DE 1879.

Bonos del Tesoro, facturas números 170 á 269 de señalamiento.  
Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, facturas números 68 á 74 de señalamiento.  
Idem del Tesoro sobre productos de aduanas, factura número 33 de señalamiento.

### SEGUNDO SEMESTRE DE 1879.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día de la fecha.  
Madrid 28 de julio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

### CORREO CENTRAL

Cartas demandadas por ferros de España, que el día 27 de julio de 1879  
583 Arzobispo de Granada.  
584 Alberto Barina, Barcelona.  
585 Bernardo Mate, Toledo.  
586 Crispulo Chavarino, Mostoles.  
587 Carlos Martínez, San Sebastian.  
588 Director de la Sección telegráfica, Santander.

589 Francisco Jimenez, Palencia.  
590 Jesús García, Valdoro.  
591 Guillermo Jimenez, Palencia.  
592 Josefa Castro, Linares.  
593 José Villalta, Piz.  
594 Luis López, Orihuela.  
595 Leon Espinar, Vicálvaro.  
596 Mariano Tejedor, Valladolid.  
597 Mateo Molina, Tocón.  
598 Mariano Alvarez, Toledo.  
599 Modesto de Lara, Sao de Urgel.  
600 Pedro Barrens, El Espinar.  
601 Quintín Gonzalez, Villanueva de Duero.

602 Santos Garcia, Córtes.  
603 Tomás Suarez, Huesca.  
604 Tomás Gonzalez, Barcelona.  
Madrid 28 de julio 1879.—El administrador, Martín Botella.

### CUARTOS DESALGUILADOS

Almirante, 12, pral. izqda. Oaza, 2.  
Claudio Coello, 15, 2. Concepción.  
Gerónima, 3, 4. Cuesta de Santo Domingo, 4, 5. Estrella, 16, pral. Garduña, 4, pral. Jacometrezo, 66, bajo. Madera, 18 y 20, 2. Interior. Madera, 26, 2. derecha. Moreria, 1, 3. Plaza de la Villa, 4, bajo. Pozas, 4, 2. Prado, 18, 2. Izqda. Reina, 39, 3. Salvador, 8, 2. San Lorenzo, 25, 3. dreha. Sarten, 8, 3. deha. Serrano, 47, 2. deha. Soldado, 6, pral. Sordo, 27, 8. Izda. Toledo, 72, 2. Izqda.

Travesía del Conservatorio, 18, prin cipal, casa nueva.

### DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 30 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, correspondientes al vencimiento de 1.º del actual, que á continuación se expresan:

N.º DE LAS BOLAS.	N.º DE LAS BOLAS.	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprenden cada bola.
121	30	291 á 300
122	180	1891 á 1860
123	42	414 á 420
124	4	31 á 40
125	81	801 á 810
126	223	2221 á 2230
127	110	1181 á 1100
128	217	2161 á 2170
129	262	2611 á 2620
130	266	2651 á 2660
131	26	251 á 260
132	71	701 á 710
133	188	1871 á 1880
134	128	1271 á 1280
135	118	1171 á 1180
136	111	1101 á 1110
137	177	1761 á 1770
138	202	2011 á 2020
139	249	2481 á 2490
140	233	2321 á 2330

Madrid 28 de julio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B. R-1

### DIRECCION DEL TESORO.

El día 31 del corriente, á la una de la tarde, se negociará en la dirección de mi cargo una nota de letras sobre productos de la renta de loterías, la cual, así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en la sección de banca de este centro directivo.  
Madrid 28 de julio de 1879, el director general, Agustín Genon. R-1

### DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DE 4 DE JULIO DE 1879.

PRESENCIA DEL EXCMO. SR. CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron:

Calvo.—Casá.—García Moreno.—Guillen (D. Mariano).—Guillen (D. Ricardo).—Gomez Parreno.—Larrosa.—Lopez.—Martinez Aparicio.—Martín Muga.—Melgar.—Mellado.—Morales.

Devolver al administrador de los bienes de esta beneficencia en Ciudad-Real, las cédulas de comprobación de amillaramiento extendidas con arreglo á las certificaciones de la última valoración parcial, consignando como va-

lor en venta el precio anual del actual arrendamiento.

Remitir un pliego certificado al juzgado de primera instancia de Arévalo, el testamento original otorgado por don Cándido Saez hallándose en el servicio militar, y en cuyo testamento instituye herederos de sus bienes por iguales partes á doña Angela Mendez y á la beneficencia provincial de Madrid, rogando á dicho juzgado nombre abogado y p-ocurador de oficio que representen. Manifiestar al mismo juzgado que siendo la otra coheredera doña Angela Mendez, y hallándose en su poder la partida original del fallecimiento y otros justificantes, esta corporación da instrucciones á dicha señora para que los presente al juzgado. Y oficiar á dicha señora en el expresado sentido.

Oficiar á D. Victor Garcia Suarez, comprador de la casa núm. 8 de la calle del Espíritu-Santo, procedente de la testamentaria de doña Isidra Anaya, manifestándole la necesidad de que otorgue poder á favor del procurador de la diputación á fin de que proceda á iniciar á nombre de aquel el expediente de liberación del censo con que aparece gravada dicha casa; haciéndose constar en el poder que el comprador ha ampliado voluntariamente el plazo fijado para la liberación en la escritura de venta de la finca.

Reponer en el destino de practicante de segunda clase de medicina á don Emilio Manzanque y Gascuña.  
Admitir definitivamente en el Hospicio á Gregorio y Plácida Torres, Rosendo Calvo y Quesada, Antonio Rodríguez Izquierdo, Rafael y Gabriel Mondez Arellano y Clemente Cruente y Lopez, y negar el ingreso definitivo á los admitidos interinamente Sotero y Vicente Paralta, Ildefonso Laura, Francisco, Ramon y José San Frutos, Manuel Iglesias, Cefernino Rodriguez, Enriqueta Moreno y Casimiro Alvarez.

### Comision de Gobierno interior.

Subvencionar con 300 pesetas la erección de un mausoleo al eminente actor Julian Romea, satisfaciéndose la cantidad con cargo al crédito de imprevisos.  
Rehajar al 10 por 100 la fianza que debe prestar el contratista del suministro de papel especial para las oficinas de la corporación.

### Comision de Hacienda.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de agosto, correspondiente al periodo de ampliación del ejercicio de 1878-79.  
Aprobar tambien la distribución de fondos para el mismo mes, correspondiente al periodo actual del ejercicio de 1879-80.  
Pedir al Excmo. Señor ministro de la Gobernación la autorización necesaria para verificar una transferencia de crédito por valor de 2791,25 pesetas á que asciende la diferencia de las cuentas presentadas por gastos de quintas, y el crédito disponible para este servicio en el presupuesto de 1878-79; cuya transferencia se hará con cargo á las 21619,93 pesetas que resultan sobrantes en el artículo 5.º del cap. 2.º del citado presupuesto.

### Comision de Beneficencia.

Dar orden al director del cancionero de San Bautilio para que entregue á Alejandro Martín Saiz su esposa enferma en dicho establecimiento.  
Autorizar el abono de los gastos que ocasionó el viaje y estancia en el establecimiento bancario de Sobron y Soportilla de la Hija de la Caridad del hospital de San Juan de Dios, sor María Elguerrera, la que rendirá cuanta de dichos gastos.  
Dar por terminado el incidente surgido con motivo de una queja del médico de la casa de Maternidad, por haberse inmiscuido en sus atribuciones una hermana de la Caridad.

### Comision de Fomento.

Dejar sobre la mesa el dictamen relativo á la reforma del plan de enseñanza de la escuela elemental del Hospicio.  
Declarar de abono al personal facultativo de caminos las 811 75 pesetas de vienesas por salidas durante el mes de junio último.  
Aprobar el acta de recepción definitiva del camino de San Martín de la Vega á Pinto, verificada el día 28 de junio último, y desolver al contratista la fianza que tiene prestada, siempre que acredite previamente haber satisfecho á la Hacienda los impuestos correspondientes.

Terminada la orden del día, la diputación acordó á propuesta del Sr. Martinez Aparicio prorrogar por ocho meses el plazo para poder solicitar la medalla concedida á los hijos de la provincia que han tomado parte en la última guerra contra los carlistas.

### Comision de Fomento.

Dejar sobre la mesa el dictamen relativo á la reforma del plan de enseñanza de la escuela elemental del Hospicio.  
Declarar de abono al personal facultativo de caminos las 811 75 pesetas de vienesas por salidas durante el mes de junio último.  
Aprobar el acta de recepción definitiva del camino de San Martín de la Vega á Pinto, verificada el día 28 de junio último, y desolver al contratista la fianza que tiene prestada, siempre que acredite previamente haber satisfecho á la Hacienda los impuestos correspondientes.

Terminada la orden del día, la diputación acordó á propuesta del Sr. Martinez Aparicio prorrogar por ocho meses el plazo para poder solicitar la medalla concedida á los hijos de la provincia que han tomado parte en la última guerra contra los carlistas.

Seguidamente se dió cuenta de la siguiente proposición:  
A la diputación provincial.—Si la instrucción en general es la base más sólida para la prosperidad de los pueblos, lo es tanto más cuanto que esa instrucción tienda á un fin práctico, objetivo primordial de los descubrimientos humanos.—La diputación provincial de Madrid, en su alta sabiduría, lo comprendió así, indudablemente, desde el instante mismo que acordó la instalación de talleres en el Hospicio, que bajo su amparo y protección se halla.—El aprendiz de herrero, hojalatero y calzador, así como los cajistas de la imprenta, tienen constantemente entre sus manos metales y aleaciones que desconocen; el de carpintero trabaja las maderas que por sus importantes aplicaciones son precisas conocer; el de zapatero y sastré debe saber qué clase de material le sirve y cómo se fabrica; el de pintor, la composición de las materias colorantes que usa y colores de las mezclas, y el de albañil, por último, ha de tener ideas generales sobre las sustancias que en ella tiene que hacer intervenir. Dada la instrucción que hoy se da en el Hospicio, es posible que la teoría se une con la práctica para producir óptimos razonados frutos? No, y por esta razón, los diputados que suscriben, tienen el honor de proponer:

el traslado que los está conferido de la demanda sobre defensa por pobre de la donña Petra Penaranda, para litigar con las mismas en autos ejecutivos sobre pago de pesetas, bajo apercibimiento de que, trascurrido dicho término sin verificarlo, se seguirán los autos en su verificación, parándose el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 23 de julio de 1879.—José Alfonso de Eguizabal.—Por mandado de S. S., Manuel Viejo. R-1

### RENTAS ESTANCADAS.

**Loterías.**—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo, desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á los doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

**HUERFANA.**  
Premio de 625 pesetas.—Doña Hilariá Salas de la Cruz, hija de D. Anselmo, militante nacional de Cuenca, muerto en el campo del honor.

**DONCELLAS.**  
Premio 1.º de 125 pesetas.—Manuela G. y Fernandez de Pedro, del Hospicio.  
Idem 2.º de id.—Catalina Tapia y Leiba de Francisco, de idem.

Idem 3.º de id.—María de la Concepción Alvarez y Abad de Anastasio, de idem.

Idem 4.º de id.—Mercedes Polonia Blanco, del colegio de la Paz.

Idem 5.º de id.—Antonia Peinado, de idem.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demás á quienes correspondan.

Madrid 26 de julio de 1879.—El director general, José M. Rodríguez. R-1

**Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 3 de agosto de 1879.**

Constará de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas, distribuyéndose 788400 pesetas en 873 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 .....	160.000
1 .....	50.000
1 .....	40.000
1 .....	20.000
1 .....	10.000
18 .....	3.000
400 .....	600
448 .....	400
2 aproximaciones de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo.	2.000
873 .....	788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que el sorteo premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese esta el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo, y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar el premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, en la venida del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar transferencias de pagos mediante solicitud de los interesados.

Madrid 30 de mayo de 1879.—El director general, José M. Rodríguez.

### CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

#### EDICION DE LA NOCHE.

DE AYER 28 DE JULIO.

Hoy publica la Gaceta el real decreto indultando á los 23 sujetos condenados por delito de conspiración en Zaragoza. Dice el citado decreto:

«Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Pedro García, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez pidiendo indulto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 primeros, y de la de 28 meses de prisión correccional á los demás, que fué condenada el último por la audiencia de Zaragoza en causa por el delito contra la forma de gobierno, previsto en el núm. 1.º del art. 181 del Código:

Considerando que por revestir el delito carácter político es probable que se hubiera sobreado en la causa si se hubiera cometido antes de haberse promulgado la Constitución de 1876, y en este caso la equidad aconseja remitir á una pena que tal vez no habría llegado á imponerse:

Resolviendo presente lo dispuesto en la ley provisional de 18 de junio de 1870, que dio reglas para el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con el informe de la sala sentenciadora, con lo consultado por el Consejo de Estado y con el parecer de mi Consejo de ministros:

Vengo en indultar á Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 sujetos condenados por delito de conspiración en Zaragoza. Dice el citado decreto:

«Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Pedro García, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez pidiendo indulto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 primeros, y de la de 28 meses de prisión correccional á los demás, que fué condenada el último por la audiencia de Zaragoza en causa por el delito contra la forma de gobierno, previsto en el núm. 1.º del art. 181 del Código:

Considerando que por revestir el delito carácter político es probable que se hubiera sobreado en la causa si se hubiera cometido antes de haberse promulgado la Constitución de 1876, y en este caso la equidad aconseja remitir á una pena que tal vez no habría llegado á imponerse:

Resolviendo presente lo dispuesto en la ley provisional de 18 de junio de 1870, que dio reglas para el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con el informe de la sala sentenciadora, con lo consultado por el Consejo de Estado y con el parecer de mi Consejo de ministros:

Vengo en indultar á Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 sujetos condenados por delito de conspiración en Zaragoza. Dice el citado decreto:

un día de prisión mayor impuesta á los 23 primeros, y de la de 28 meses de prisión correccional á los demás, que fué condenada el último por la audiencia de Zaragoza en causa por el delito contra la forma de gobierno, previsto en el núm. 1.º del art. 181 del Código:

«Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Pedro García, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez pidiendo indulto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 primeros, y de la de 28 meses de prisión correccional á los demás, que fué condenada el último por la audiencia de Zaragoza en causa por el delito contra la forma de gobierno, previsto en el núm. 1.º del art. 181 del Código:

Considerando que por revestir el delito carácter político es probable que se hubiera sobreado en la causa si se hubiera cometido antes de haberse promulgado la Constitución de 1876, y en este caso la equidad aconseja remitir á una pena que tal vez no habría llegado á imponerse:

Resolviendo presente lo dispuesto en la ley provisional de 18 de junio de 1870, que dio reglas para el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con el informe de la sala sentenciadora, con lo consultado por el Consejo de Estado y con el parecer de mi Consejo de ministros:

Vengo en indultar á Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 sujetos condenados por delito de conspiración en Zaragoza. Dice el citado decreto:

«Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Pedro García, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez pidiendo indulto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 primeros, y de la de 28 meses de prisión correccional á los demás, que fué condenada el último por la audiencia de Zaragoza en causa por el delito contra la forma de gobierno, previsto en el núm. 1.º del art. 181 del Código:

Considerando que por revestir el delito carácter político es probable que se hubiera sobreado en la causa si se hubiera cometido antes de haberse promulgado la Constitución de 1876, y en este caso la equidad aconseja remitir á una pena que tal vez no habría llegado á imponerse:

Resolviendo presente lo dispuesto en la ley provisional de 18 de junio de 1870, que dio reglas para el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con el informe de la sala sentenciadora, con lo consultado por el Consejo de Estado y con el parecer de mi Consejo de ministros:

Vengo en indultar á Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 sujetos condenados por delito de conspiración en Zaragoza. Dice el citado decreto:

«Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Pedro García, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez pidiendo indulto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 primeros, y de la de 28 meses de prisión correccional á los demás, que fué condenada el último por la audiencia de Zaragoza en causa por el delito contra la forma de gobierno, previsto en el núm. 1.º del art. 181 del Código:

Considerando que por revestir el delito carácter político es probable que se hubiera sobreado en la causa si se hubiera cometido antes de haberse promulgado la Constitución de 1876, y en este caso la equidad aconseja remitir á una pena que tal vez no habría llegado á imponerse:

Resolviendo presente lo dispuesto en la ley provisional de 18 de junio de 1870, que dio reglas para el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con el informe de la sala sentenciadora, con lo consultado por el Consejo de Estado y con el parecer de mi Consejo de ministros:

Vengo en indultar á Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 sujetos condenados por delito de conspiración en Zaragoza. Dice el citado decreto:

«Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Pedro García, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez pidiendo indulto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 primeros, y de la de 28 meses de prisión correccional á los demás, que fué condenada el último por la audiencia de Zaragoza en causa por el delito contra la forma de gobierno, previsto en el núm. 1.º del art. 181 del Código:

Considerando que por revestir el delito carácter político es probable que se hubiera sobreado en la causa si se hubiera cometido antes de haberse promulgado la Constitución de 1876, y en este caso la equidad aconseja remitir á una pena que tal vez no habría llegado á imponerse:

Resolviendo presente lo dispuesto en la ley provisional de 18 de junio de 1870, que dio reglas para el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con el informe de la sala sentenciadora, con lo consultado por el Consejo de Estado y con el parecer de mi Consejo de ministros:

Vengo en indultar á Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 sujetos condenados por delito de conspiración en Zaragoza. Dice el citado decreto:

«Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Pedro García, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez pidiendo indulto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 primeros, y de la de 28 meses de prisión correccional á los demás, que fué condenada el último por la audiencia de Zaragoza en causa por el delito contra la forma de gobierno, previsto en el núm. 1.º del art. 181 del Código:

Considerando que por revestir el delito carácter político es probable que se hubiera sobreado en la causa si se hubiera cometido antes de haberse promulgado la Constitución de 1876, y en este caso la equidad aconseja remitir á una pena que tal vez no habría llegado á imponerse:

Resolviendo presente lo dispuesto en la ley provisional de 18 de junio de 1870, que dio reglas para el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con el informe de la sala sentenciadora, con lo consultado por el Consejo de Estado y con el parecer de mi Consejo de ministros:

Vengo en indultar á Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 sujetos condenados por delito de conspiración en Zaragoza. Dice el citado decreto:

«Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Pedro García, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez pidiendo indulto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 primeros, y de la de 28 meses de prisión correccional á los demás, que fué condenada el último por la audiencia de Zaragoza en causa por el delito contra la forma de gobierno, previsto en el núm. 1.º del art. 181 del Código:

Considerando que por revestir el delito carácter político es probable que se hubiera sobreado en la causa si se hubiera cometido antes de haberse promulgado la Constitución de 1876, y en este caso la equidad aconseja remitir á una pena que tal vez no habría llegado á imponerse:

Resolviendo presente lo dispuesto en la ley provisional de 18 de junio de 1870, que dio reglas para el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con el informe de la sala sentenciadora, con lo consultado por el Consejo de Estado y con el parecer de mi Consejo de ministros:

Vengo en indultar á Antonio Ruiz, Manuel Ubed, Babino Puertas, Serafin Sieso, Francisco Cambra, Manuel Arana, Manuel Peñabaz, Román Llorens, Félix Mariano García, Bernardino Estella, Marcelino Lopez, Mariano Fernandez de Gracia, Romualdo Domingo Marcial, Manuel Butierrez, Aniceto Ruiz, Leon Sieso, Antonio Curdi, Manuel Pueyo, Alejo Peinado, Silvestre Badel, Severo Martinez y Julio Lopez Rodriguez de la pena de ocho años y un día de prisión mayor correccional impuesta á los 23 sujetos condenados por delito de conspiración en Zaragoza. Dice el citado decreto:

Ha llegado á Manzanares con objeto de pasar revista de inspección, el brigadier Ochoando, hospedándose en casa del rico propietario D. Luis Ochoa.

Dicen de «arragona que han aparecido en algunos viñedos de aquellos campos unos insectos microscópicos de un parecido exacto á la floxera de la vid, por su forma, color, dimensión, número de patas y antenas, tanto que, al examinarlo con el microscopio, es muy fácil confundirlo con la floxera, á no ser el observador muy inteligente y reunir un conocimiento que poquísimos tienen acerca de los caracteres que distinguen los insectos.

La mujer que arrojó la piedra á S. M., y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número de ayer, ha sido conducida por orden del juzgado á la sala de observación del hospital por suponerse que tiene trastornadas sus facultades mentales.

Durante la ausencia del Sr. Polanco, ha quedado encargado de la dirección del Liberal el Sr. Fernandez Flores.

El Liberal recibió anoche de Valencia el siguiente telegrama: «Progresistas-democráticos de Valencia creen indiscutible la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla.»

A petición del señor marqués de San Gregorio, el consejo de Sanidad ha solicitado del gobierno que á todas las viudas y huérfanos de los facultativos fallecidos asistiendo en épocas de epidemia, se les otorguen las pensiones á que tienen derecho, según la ley.

En Barcelona el Sr. Latino, montado en un velocipedo, ha torcido un hueso embolado, sin que el corripelo, en las distintas y variadas carreras que dió, lograra alcanzarle hasta el final de la lida, que al ir á poner un par de banderillas fué alcanzado, si bien salió ileso de la cogida.

Han vuelto á reanudar las obras de reconstrucción del hospital de la Princesa de esta corte. Parece que, según los nuevos planos, tendrá el edificio la entrada principal por el paseo de Arenas, quedando destinados los terrenos que ahora preceden á la entrada, á paseo de convecalencia.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: **Bucharest, 28.** Hay mucha exaltación en Rumania. Se temen disturbios. **Londres, 28.** El representante de los Estados Unidos en esta corte ha presentado su dimisión. **Constantinopla, 28.** No está aceptado todavía el programa político de Kheredine bég. Se ha aplazado la aprobación y la firma. **Nueva York, 28.** Continúan siendo alarmantes las noticias sobre la salud pública en Menfis. Se habla de nuevas defunciones, tanto de fiebre amarilla como de insanas. El pueblo acude al Hamam de los baños, echando agua en los enfermos. En el hospital de Luisville han fallecido dos de los cuatro atacados. Se han dispuesto visitas domiciliarias para inspeccionar el aseo de las casas de los barrios más pobres de la ciudad.—*Fabra.*

Hoy recibimos de nuestro correspondiente especial lo siguiente carta: **Valencia, 27.** La corrida de toros verificada ayer en la ganadería de D. Joaquín Perez de la Concha, de Sevilla, con divisa celeste y rosa. El primero inauguró la corrida justificando su nombre, Leon, según el programa. Tomó seis puyazos, lució tres pares y murió á manos de Rafael, de un buen después de un trabajo laborioso y arriesgado. Lagartijo se encamó en los primeros pasos y frotándose cayó á la ventanilla, dando un salto de todos los ámbitos de la plaza; todos los espectadores creían que arrojaba la fiera y cogía al maestro; la ansiedad era grande. ¡Tor! ¡Tor! gritaban como empujados los aficionados, á fin de desviarle, al propio tiempo en que Frasuelo, ayudado por un hermano de aquel, alejaban á la fiera con arte y serenidad asombrosa. Brasos, palmas, cigarrillos, bombas, bombas, manifestaciones, siguieron en aquel suceso. El toro más notable fué el sétimo, bautizado en el programa con el nombre de Redondo, pero parece llamarse Verdugo. Era jehonero claro, bien puesto, gran cabeza. Cargó sin piedad y sin contemplaciones, cuantas veces se pusieron en suerte los puyeros, que le temían de una manera horrible. Tomó 18 varas, saltó siete veces la valla y provocó su valentía una tempestad de circo. El presidente, señor Pueyo, mandó poner banderillas y el público bullanguero lo tomó á mal; si no injustamente al alcalde y se opuso á su resolución arrojando á la plaza más de cincuenta botellas de limonada, botijos, libras de pan, melocotones y hasta ladrillos; la confusión era general; el peligro de los chicos inminente; retiróse la multitud y se pasó mala hora en aquella situación. El público, que en aquella situación unido en triunfo, triunfó al fin la justicia; limpióse la plaza y continuó la función con aplauso de los inteligentes para el presidente que supo hacerse respetar. Terminó la corrida ya anochecido. Anoche tuvo lugar en el pintoresco sitio denominado Skating-Rink el festival anunciado en el programa de la feria. No obstante el estado de la atmósfera, que amenazaba descargar un aguacero, fué bastante numerosa la concurrencia que acudió á presenciar la fiesta. A la hora designada para dar comienzo á ésta, que eran las diez, sonaron los primeros acordes de la gran marcha del Profeta, de Meyerbeer, para orquesta y banda, que fué bien interpretada, ejecutándose á continuación la brillante sinfonía de *Cullermei Teit*, á cuyo fin sonaron estrepitosos aplausos. Después la orquesta nos dejó oír una hermosa fantasía sobre motivos de la ópera el *Carnaval de Venecia*, que mereció idénticas demostraciones, así como los anteriores; cerrando la primera parte del programa con *La feria de Valencia*, preciosa obra del compositor valenciano D. Salvador Giner, para coros, banda y orquesta, la cual obtuvo muchos aplausos. Abróse la segunda parte del festival con el *Paraphrag*, núm. 3, de Suppé, que como siempre hubo necesidad de repetirse en vista de la insistencia con que el público lo pedía, á cuya obra siguió la hermosa *Marcha*, que también se repitió. No fué menos aplaudida la gran polonesa de concierto, arreglada para orquesta y banda, del distinguido compositor gaditano Sanchez de Madrid, cuya obra ha llegado á ser una de las predilectas de este público. Puso término al festival la composición del inolvidable batallón Clavé, *El más feliz de Zaragoza*, en el que se repitió una vez más el objeto también de muchos aplausos. La ejecución de las expresadas obras fué excelente, lo que demuestra el empeño que el director del festival, D. José Valls, y los profesores que le secundaron, han tomado para la realización del festival que acabamos de reseñar, manifestando de este modo los atractivos que tiene Valencia.—*MENCHETA.*

El gobierno ha aprobado la suspensión del alcalde de Guardahortuna, acordada por el gobernador civil de Granada. Esta autoridad ha tenido que imponer al alcalde interino de dicho pueblo 100 pesetas de multa por falta de cumplimiento á lo dispuesto en la ley electoral.

El viernes último pereció ahogado un muchacho que se bañaba con varios compañeros de su misma edad, cerca del molino de Martos en Granada.

Dice el *Globo*: «El Sr. Cánovas visitará en los últimos días de agosto el santuario de Lourdes, y en dicho punto esperará la llegada de los Sres. Ayala y Esteban Collantes, que se proponen acompañarle en su viaje por diferentes puntos de Suiza. Se cree probable que los Sres. Romero Robledo y Eldayen le acompañen en esta excursión de recreo; pero no es todavía seguro.»

Esta tarde á las cinco ha salido de Madrid el Sr. Sagasta en dirección á las Arenas de San Pedro, donde estará solo dos ó tres días, saliendo después para Betoli á tomar aguas. Desde este punto irá á San Juan de Luz, donde se propone encontrarse con algunos de sus correligionarios hacia el 20 de agosto. Acompaña al Sr. Sagasta su secretario Sr. Cruz.

Los consejos de ministros se celebrarán en la Presidencia, mientras el rey reside en la Granja. Probablemente habrá dos semanas, pero aun no se han fijado los días en que se celebrarán.

Se ha suicidado en París un anciano de 80 años que hace tiempo vivía en compañía de tres preciosos gatos. Atribuyese tan estrema resolución á que días antes de el suceso, los gatos desaparecieron de la casa.

Anoche, á las once y media, estalló un petardo en la calle de San Bernardo, frente á la de Quiñones, sin otras consecuencias que una ligera alarma en los vecinos y transeúntes. Se ignora quiénes fueran los autores del hecho.

El día 1.º del próximo agosto llegará á Málaga el capitán general del distrito, acompañado de su familia. Permanecerá en Málaga una corta temporada.

El día 3 del próximo agosto se celebrará en Cádiz una corrida de toros, estando las cuadrillas á cargo de los diestros Currito y Lagartijo. El ganado será de la ganadería de D. Anastasio Martín, de Coria.

Entre las cesantías acordadas por el señor ministro de Hacienda á consecuencia de las falsificaciones descubiertas en la dirección de la Deuda, no figura la del antiguo y probo empleado Sr. Echebarré, quien fué declarado cesante muchos días antes y por causas completamente extrañas á esta cuestión, según se hizo constar oportunamente en los periódicos.

Ha sido sentenciado á muerte en Málaga Juan Palomo, por el asesinato cometido el 5 de mayo de 1878 en la iglesia de San Juan de aquella ciudad.

En la corrida celebrada en Aicóca de Guadaira el día 28, el primer novillo enganchado al espada llamado el *Mestizo*, causándole una herida en la parte posterior del muslo izquierdo.

Parece que los vendedores de agua con puesto fijo en el Prado y paseos públicos han acudido á la administración Económica en demanda de rebaja del impuesto acordado sobre dicha industria, petición que ha sido negada. A consecuencia de este acuerdo, dice el *Imparcial*, el día 1.º del próximo agosto se retirarán de sus puestos los aguadores, causando con esta medida los perjuicios consiguientes al público, á los intereses del ayuntamiento y á la infinidad de familias que viven de esta industria.

Al anochecer del día de ayer regresaba una familia del campo, y al atravesar el puente de Valdecaes se quedó algo retrasado uno de los individuos que la componían.

Al notar la tardanza un esposo, volvió atrás quedando sorprendido al encontrar á su marido casi exánime y lleno de sangre, á consecuencia de tres puñaladas que le habían dado, una en el costado izquierdo y dos en el pecho de suma gravedad.

Fué conducido á la casa de socorro con muy pocas esperanzas de vida. Los agresores, que según parece eran dos jóvenes, no han podido ser habidos.

De mañana á pasado salió para el monasterio de Piedra el presidente del Congreso, Sr. Ayala, de donde continuará su viaje á Suiza.

Los trabajadores del Arsenal de Cartagena pedirán al general Pavía que disponga la construcción de algun buque en aquel establecimiento para evitar que queden ellos sin trabajo y sus familias sin pan.

Muchos amigos políticos y particulares del Sr. Cánovas del Castillo no acudieron ayer á despedirle porque creían, según se había dicho, que el Sr. Cánovas no saldría hasta hoy de Madrid.

Han fallecido en Granada, D. Manuel Sanchez. En Magallon: D. Mariano Perez Basola. En Santander: D. Ciriaco Villagran de la Maza.

Los dependientes de comercio de Alcoy, siguiendo el movimiento que en favor de la clausura de los establecimientos en las fiestas se ha iniciado en otras provincias, tratan de dirigir una instancia al municipio en solicitud de que se suprima el mercado en los días festivos, trasladándole á cualquier otro día de la semana.

El claustro de profesores de la escuela Normal de Salamanca proyecta celebrar una exposición provincial de labores en los salones de dicho establecimiento, á la que podrán concurrir todas las maestras discípulas de dicha escuela.

En Navarra ha empezado á notarse una ligera tendencia á la baja en el precio de los trigos y cebadas.

En los días 31 del actual y 1.º de agosto se celebrarán grandes fiestas en la villa de Azpetita. Habrá partidos de pelota, iluminaciones, novilladas y solemnes funciones religiosas, en el santuario templo de San Ignacio de Loyola.

El mar ha arrojado hace algunos días á la costa francesa, cerca de *Sau lac les bains*, una enorme ballena muerta que más próximamente 30 metros de largo. Sacado á pública subasta el cetáceo, ha sido adjudicado por 90 francos á la municipalidad de aquel puerto, la cual ha dispuesto la colocación del esqueleto en un edificio anejo á la escuela pública.

El mismo *Imparcial* declara que el Sr. Cánovas, al ser visitado por muchos de sus amigos anteayer, les dijo que no había que pensar más que en sostener el ministerio Martínez Campos, cuya vida interesaba mucho el prolongar, y para lo cual era preciso mantener una estrecha unión.

Dice el *Imparcial*: «Es probable que no pueda celebrarse hoy sesión el ayuntamiento, pues las licencias concedidas á los señores concejales hacen imposible, si falta alguno, que haya el número suficiente para el caso, pero como puede concurrir cuando es por segunda convocatoria, y hasta setiembre no terminan las licencias concedidas, podría imitar el ayuntamiento de Madrid al de Jerez, que encontrándose en igual caso, según cuentan, mandaba juntos los oficios de elección para la primera convocatoria, el de suspensión de la sesión por falta de número, y el de la segunda convocatoria.»

Una carta de Ampostá fechada el 22 dice lo siguiente: «Ayer se suicidó un soldado de esta guarnición, precisamente el mismo día que cumplía su servicio. Como ni por el buen trato de que era objeto por parte de sus jefes, ni por su ordenada conducta, podía sospechar nada semejante cosa, registró con cuidado su pobre equipaje, y halló en él una infanta noticia de haberse casado su novia Ramona, y otra del soldado, contestación á la anterior, en que decía que no lo esperase su familia después de cumplido. Esto dió la clave del suceso.»

El día 25 se verificó en Santander, á las once y media de la mañana, el solemne acto de la inauguración de la exposición de ganados, agricultura, industria y artes, con asistencia de las autoridades civiles y militares, de una comisión del cabildo catedral, del cuerpo consular y de una concurrencia tan escogida como numerosa.

El acto, presidido por el señor gobernador de la provincia, empezó por la lectura del programa de premios; en seguida el señor vice presidente de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, D. Evaristo del Campo, pronunció un breve discurso, y después de declarar al señor gobernador abierto el certamen, se repartió entre los concurrentes un «Estudio sobre las enfermedades epidémicas más frecuentes en el ganado vacuno de la provincia», escrito por D. Manuel Varela, cuyo asunto es de indisputable utilidad para los ganaderos.

S. M. y A. llegaron sin novedad á San Ildefonso, á las once y media de la mañana.

Un nuevo descubrimiento arqueológico muy importante para los estudios científicos acaba de llevarse á cabo por el Sr. Kibaltchitch en el distrito de Pérejaslav, gobierno de Pultava (Rusia). En las escavaciones verificadas á orillas del Frouber por este infatigable arqueólogo, se han encontrado varios objetos prehistóricos, entre otros 372 fragmentos de flechas de piedra, 30 huesos humanos y de animales domésticos, 17 pedruzcos de platos y vasijas de tierra cocida, y algunos pequeños fragmentos de bronce.

PARIS, 28.

Es muy probable que las Cámaras francesas suspendan esta semana sus tareas, pues se han marchado muchos senadores y diputados. En este caso, el Senado aplazará la discusión de la ley de enseñanza pública.

San Ildefonso, 28.

La corte ha llegado felizmente a este real sitio.

Hay bastante animación. Se espera mucha más gente. Todas las fondas y casas de huéspedes están llenas. Mañana son esperadas aquí las infantas hermanas del rey.

Londres, 28.

Según los últimos avisos, entre hoy y el día 30 se espera en las costas de la Gran Bretaña y de la Noruega, a estacionado también a las de Francia, una fuerte depresión atmosférica, acompañada de grandes lluvias y fuertes borrascas.

París, 28.

Las noticias de los departamentos sobre los precios de los cereales no nada cambian los últimos telegramas. — Fabra.

Esta tarde, a las tres, se ha cometido un robo consistente en ropas y alhajas en una casa de la calle de las Tabernillas, sin que se sepa quien o quienes hayan sido los autores del delito.

A las tres de esta tarde ha tenido la desgracia de ser cogido entre los topes de dos wagones, en la estación del Mediodía, un operario de la misma, en ocasión de estar haciendo maniobras.

La comisión de Enseñanza, del ayuntamiento, ha estudiado y se propone remitir en breve al ministro de Fomento un proyecto de reforma de las relaciones de unos terrenos en las afueras de la puerta de Toledo.

Hoy se ha firmado el nombramiento del Sr. Sanchez Moguel para la cátedra de literatura de Zaragoza.

A las cinco de esta tarde ha celebrado una larga conferencia con el señor ministro de Fomento el Sr. Vildósola, director de las líneas del Noroeste. El señor conde de Toreno ha participado al Sr. Vildósola los proyectos de activar las obras en gran escala.

A esta conferencia han asistido algunos ingenieros.

Se han equivocado los periódicos que han supuesto que el Sr. Vildósola había dimitido y que le había sido aceptada la renuncia de un cargo de tan difícil desempeño.

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

Tarragona, 28.

Han terminado las conferencias filológicas del Sr. Miró con la brillantez de las demás sesiones. — B.

Hoy ha tomado posesión del cargo de director de la escuela especial de Ingenieros de Minas el inspector general del cuerpo D. Manuel Abeteira.

También ha tomado posesión del cargo de director de la escuela de Ingenieros de caminos, canales y puertos, el inspector general del cuerpo don Manuel Peyroncelly.

La combinación del alto personal de Hacienda que se venía anunciando por la salida de un director general a la carrera jurídica militar, ha quedado en suspenso por ahora.

El señor conde de Toreno saldrá para Biarritz del jueves al viernes próximo. Después de permanecer unos días en aquel punto con su familia, saldrá para su expedición a Alemania y Suiza.

El Sr. Eguayen que saldrá mañana para San Sebastián, se reunirá con el Sr. Cánovas en Cauterets para emprender el viaje anunciado por Suiza e Italia.

Esta mañana a las nueve se produjo un incendio en una frutería de la calle de la Arganzuela, que fué sofocado a la hora próximamente, habiendo ocasionado pérdidas materiales de alguna consideración.

—A las cuatro de esta tarde se declararon otros dos incendios, uno en la casa núm. 4, de la calle de San Quintín, y el otro en la estufa de la casa de Campo.

Ambos fuegos fueron extinguidos en seguida sin consecuencias.

El conde naturalista D. Mariano de la Paz Graells, que tantos servicios viene prestando a la viticultura española, ha publicado un *Prontuario filológico*, que ha tenido una gran aceptación.

La bondad del libro y la competencia del autor ha hecho que los viticultores hayan adquirido un trabajo, que se recomienda por su brevedad, método y sencillez, al alcance de todas las inteligencias, y por el cual se viene en conocimiento de la manera de descubrir y contener la plaga oportunamente, evitando de este modo los daños incalculables que produce dicho insecto.

El mejor elogio que podemos hacer del libro, es decir que se ha agotado en muy pocos días toda la edición.

El progresivo aumento que en estos días tiene la colonia veraniega de San Sebastián hace esperar que el presente estío sea uno de los que más evidencien la prematura salida de los bañistas por aquella hermosa playa. Todos los hoteles principales se ven ya favorecidos por distinguidas familias de esta corte y por las que diariamente acuden de las provincias de Castilla y Aragón; y en todos ellos, especialmente en la acreditada fonda de Antonio Berdejo que siempre ha sido objeto de merceda preferencia y que este año ocupa un espacio local en el mejor punto de la población, se siguen recibiendo innumerables encargos de reservar habitaciones.

El 16 del actual ha fallecido en Zaragoza el senador D. Manuel Esponera y Claraco. Enviamos a su familia nuestro más sincero pésame.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 29 DE JULIO

Las noticias de hoy publican las siguientes disposiciones:

Nación.—Reales órdenes elevando el encabezamiento de consumos de Corozo de Abajo y de Pradales, y desestimando la rebaja en el mismo solicitada por el ayuntamiento de Vega de Tabladillo.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso interpuesto por D. Guillermo González, contra una providencia del gobernador de la provincia de Alicante, relativa a la demolición de una fuente en Alicante.

—Otra mandando mantener una resolución del gobernador de Madrid suspendiendo a D. Fermín González, del cargo de concejal del ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Fomento.—Real orden declarando que no procede la vía contencioso-administrativa para una demanda presentada por D. Rafael Montijo y Rico, sobre un expediente de registro de marca.

—Otra resolviendo el expediente instruido por el gobierno de la provincia de Alicante, con motivo de las cuestiones suscitadas entre el ayuntamiento de Torremozan y D. Salvador Pérez Llacer, con motivo de trabajos hechos en terrenos de su propiedad para el alumbramiento de aguas.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

PARIS, 28 (N.)

La comisión del Senado encargada de examinar el proyecto de ley de enseñanza pública, ha aprobado los artículos 4.º a excepción del sétimo, del noveno y del décimo.

San Petersburgo, 28.

Los periódicos hablan de una tentativa de incendiar el palacio del kremlin, pero el hecho se reduce, según parece, al incendio casual de algunos muebles.

Ayer se ha abierto la feria de Nijninogorod, pero las tiendas han permanecido cerradas.

Han llegado los cosacos encargados de mantener el orden.

Nueva York, 28.

Nueve personas fallecieron ayer en Menfis.

Berlin, 28.

El consejo de guerra y de marina ha condenado al almirante alemán Batsch a estar encerrado seis meses en una fortaleza, por haber perdido el buque *Gran Elector* con su tripulación.

Constantinopla, 28.

El programa de Kheredine-baja ha sido desaprobado por los ulemas.

Se cree que se verá obligado a abandonar el ministerio.

PARIS, 28.

La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto de la instrucción pública. Discutirá mañana el dictamen del diputado Proust, pidiendo la destrucción del palacio de las Tullerías.

Se cree que la Cámara de diputados suspenderá el sábado próximo sus tareas.

Constantinopla, 28.

El sultan ha desaprobado el programa de Kheredine-baja.

Este ha presentado su dimisión, que está aceptada.

París, 28.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 83.50. El 5 por 100 id., a 117.50. Exterior español, 15 1/16 (bolista 17). Interior id., 96 (bolista 13). Amortable interior, 90 (bolista 90). Idem exterior, 36 1/16 (bolista 36 3/8). Obligaciones de Cuba, a 437.50 (bolista 436.25). Consolidados ingleses, a 97 1/16.

La *Gaceta* acaba de terminar la publicación de la estadística universitaria. De sus interesantes datos resulta que España sostiene 10 universidades en la Península, Madrid, Barcelona, Granada, Sevilla, Santiago, Zaragoza, Valencia, Valladolid, Salamanca y Oviedo. Cuentan esos establecimientos docentes con 380 profesores, y se hallan vacantes 30 cátedras.

El número de alumnos en el año económico que acaba de terminar, es el de 18814, distribuidos en esta forma: Madrid, 3544; Barcelona, 2293; Valencia, 2048; Sevilla, 1409; Granada, 1219; Valladolid, 896; Santiago, 817; Zaragoza, 788; Salamanca, 324; Oviedo, 208.

Los exámenes realizados han sido 37038.

Las calificaciones de sobresaliente han sido 3773, y las de suspenso 4883. Los premios concedidos en cada facultad ascendieron a 123 en filosofía y letras, 122 en derecho, 80 en medicina, 36 en farmacia y 11 en ciencias.

Los grados académicos conferidos en el año académico de 1877 a 1878 se detallan de la siguiente manera: licenciados en medicina, 911; en derecho, 729; en farmacia, 326; en filosofía y letras, 57; y en ciencias, 26; total, 2049, más 190 doctores.

Las provincias que han tenido mayor número de licenciados en derecho son las de Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla, Oviedo, Valladolid, Granada, Coruña, Málaga y Cádiz, y las que menos, Guadalupe, Segovia, Filipinas, Puerto-Rico, Soría, Huesca, Guipúzcoa, Cuenca, Huelva y Cáceres.

Las provincias que ofrecen mayor contingente de médicos son Madrid, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Salamanca, Cuba, Valladolid, Burgos, Gerona, Granada, Coruña, Oviedo, Murcia, Tarragona y Zamora, y las que menos, Filipinas, Canarias, Alava, Guipúzcoa, Puerto-Rico, Logroño, Soría, Guadalupe, Navarra, Orense, Castellón, Cáceres y Almería.

El general Menéndez, subinspector de caballería del ejército de la isla de Cuba, ha sido nombrado comandante general y gobernador civil del Puerto-Príncipe, de cuyo destino se ha hecho cargo. El brigadier Ayuso también ha tomado posesión del gobierno de Matanzas.

Según noticias de Bogotá, se ha firmado ya el tratado de paz, amistad y comercio entre Colombia y España, por los ministros residentes de ambas naciones en Caracas.

Ha llegado puntualmente y sin novedad a la isla de Cuba, el vapor-correo *Habana*.

Hoy se reúne el consejo de Estado en pleno, para informar el expediente de suplementos de crédito, remitido por el ministerio de Hacienda.

En el ministerio de Ultramar se están haciendo los estudios necesarios para preparar un proyecto de ley fijando la situación en que ha de quedar la esclavitud en la isla de Cuba, proyecto

que el Sr. Albareda presentará a las Cortes en la próxima legislatura.

La diputación provincial de Madrid está decidida a hacer grandes reformas en la plaza de Toros para el próximo año. Entre otras se encuentran la de pintar de nuevo toda la plaza de colores más vivos y animados que tiene actualmente, el establecimiento de los toldos en los palcos y los medios puntos en las puertas principales, con objeto de impedir que entre el viento en el redondel.

Ha regresado de Valencia el director de la *Gaceta* señor baron de Córtes.

El general Calleja, segundo cabo de la isla de Cuba, se ha hecho cargo de la subinspección de caballería de aquel ejército.

La escuadra de instrucción ha llegado a Cartagena al mando del capitán de navío Sr. Maimó.

Ha regresado a la Península, procedente de Cuba, el brigadier Leon y Páco.

El general Clavijo ha sido autorizado para fijar su residencia en Barcelona.

El ayuntamiento de Madrid ha pedido a la Academia de San Fernando un informe relativo al punto más conveniente de la plaza de Santa Ana para colocar una estatua en honor de Calderón de la Barca.

La Academia, antes de emitir el dictamen, ha reclamado de la municipalidad cuantos antecedentes ha creído necesarios a dicho objeto.

La recaudación obtenida durante el ejercicio de 1878 a 1879 por los ramos que corren a cargo de la dirección general de Aduanas, representa un aumento de diez y ocho millones, ciento veintiseis mil seiscientos y siete pesetas treinta y un céntimos sobre los ingresos del año económico anterior, y seis millones setecientos dos mil cuatrocientos sesenta y siete pesetas ochenta y cuatro céntimos sobre la suma presupuesta.

Con tal motivo se han dado las gracias, en nombre de S. M., así el director de aduanas como al de carabineros, haciéndolas extensivas a los funcionarios de la renta y a los resguardos de mar y tierra.

Se ha concedido el título de ciudad a la villa de Almodóvar del Campo (Ciudad-Real).

Por iniciativa del director de Administración local, Sr. Fernandez Cadorniga, se ha mandado a las autoridades de las provincias se lleve a cabo un trabajo que permitirá conocer a primera vista el estado financiero de cada uno de los ayuntamientos que hay en España, los medios con que cuenta para cubrir sus necesidades, cuáles son estas y la importancia que por estas causas revista.

Es el primer trabajo que se hace de esta clase.

Terminados los trabajos de corrección de estilo, numeración y copias de la compilación de las disposiciones vigentes en materia de procedimiento criminal hecha por la comisión de códigos en cumplimiento de la ley de 30 de diciembre último, quedará en poder del señor ministro de Gracia y Justicia dentro de tres o cuatro días.

La secretaría de la sección ha ultimado estas tareas desde el día 29 del pasado en que se celebró la última sesión de la comisión plena, presidida por el Sr. Auriolles, componiendo dicho cuerpo legal más de 900 artículos y acompañándole una exposición de motivos, una comunicación reservada sobre puntos dudosos que se sometán a juicio del gobierno, y las referencias de todos los artículos que la componen a los textos legales de que están tomados.

El cabildo catedral, los arciprestos y párrocos de la diócesis de Avila, con muy raras excepciones, han cedido en

beneficio del Tesoro la cuarta parte de sus dotaciones personales.

Pero algunos párrocos, los de Herransalich, Pascualicho, Montecelaro, Becedillas, Malpartida, Santo Domingo de las Posadas y Vega de Santa María, en la misma diócesis, se han negado a ceder el 25 por 100 de su dotación. A diferencia de sus compañeros, que así lo acordaron, esos párrocos se llaman don José Carrera y Medina, D. Ildefonso Martín Lozano, D. Eusebio Otero, don Miguel Fernández, D. Francisco Monje, D. Jacinto Arribas y D. Justo Hacha.

Otro párroco, el de Venta de San Vicente, D. Gregorio Cebalga, sólo cede de su asignación el 40 por 100.

La *Gaceta Universal* insiste en que el señor presidente del Consejo de ministros sale de Madrid este verano, se dirigirá a Cádiz de Mombay, cuyas aguas le han sido recomendadas.

Por la inspección general de carabineros han sido destinados a dicha inspección el teniente coronel D. Benito Isla; a la comandancia de Navarra, don Demetrio Solís; a la de Santander, don José Carreras; a la de Huelva, D. José Urquiza; a la de Almería, D. Félix de Castro; y a la de Zamora, D. Eduardo González y Viñas; y a las comandancias de Huesca, Guipúzcoa y Tarragona, los comandantes D. Angel Ramírez de Arellano, D. Juan Páez y Gascon y D. Juan González del Valle.

El agregado diplomático al ministerio de Estado, Sr. Samaniego, ha sido ascendido a tercer secretario de la legación de España en Roma.

En breve se publicará el *Diccionario histórico y biográfico de hechos célebres y hombres ilustres de todos los siglos y de todas las naciones*, que con tanto acierto ha escrito el teniente coronel comandante del cuerpo de inválidos D. Alejandro Valdecel y Diaz, el cual dedica a su digno director el veterano general Zapatero, debiendo advertir que por dicha obra ya obtuvo el autor, como justo premio, un ascenso en su carrera.

Se ha presentado una exposición al señor gobernador de la provincia, indicando que no ofrece seguridad para el público, la plaza de Toros recién construída en Alcañal de Henares.

Durante la ausencia del señor ministro de Marina quedará encargado de dicho departamento el señor presidente del Consejo.

El vapor *Ferrolano* que salió el domingo del Ferrol, ha sufrido grandes averías en la máquina, logrando entrar, no sin grandes esfuerzos, en el puerto de Santander.

El término de Borgia se han descubiertos los fuentes de agua ferruginosa.

En vista de que no ha sido votado el proyecto de adjudicación del ferrocarril del Noroeste en esta legislatura y del estado afectivo en que se encuentran

tran por la falta de cohechos las provincias de León, Galicia y Asturias, especialmente interesadas en dicha línea férrea, el gobierno, a fin de dar trabajo a la clase jornalera de dichas provincias, ha acordado en Consejo de ministros que se contrate directamente y se proceda sin demora a la construcción de un trozo de la línea de Palencia a Ponferrada, el túnel del Orral en la misma línea, un pequeño trozo en la proximidad de la boca Norte del túnel de la Parruca, el trozo de Sarriá y Villar de María, en la línea de Ponferrada a la Coruña y la línea de Oviedo a Trubia.

En todas estas obras, y teniendo en cuenta el plazo de ejecución que a cada una se concede, se invertirán hasta fin de julio venidero 10 millones de reales.

A fin de dejar completamente terminado este importante asunto, celebró ayer dos conferencias el señor ministro de Fomento con el ingeniero director del ferrocarril del Noroeste.

Han quedado ya liquidados los préstamos que hizo al Tesoro la caja de Reducciones y Enganches, siendo definido el saldo de dichos créditos.

El señor presidente del Consejo de ministros ha mostrado en este asunto la más planible y eficaz iniciativa.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido una subvención de 3000 pesetas para las Exposiciones regionales que se celebren en Cádiz y Alicante durante el mes de agosto próximo.

Han sido nombrados secretarios de la junta de agricultura de Navarra, la Coruña y Castellón, los ingenieros agrónomos D. Manuel Grande de Vargas, D. José Gascon y Martínez y D. José Alemany.

Con el título de *Lamentaciones*, acaba de publicar un libro de poesías nuestro estimado compañero en la prensa D. José de Siles. La mayor parte de las composiciones que forman el libro, revelan grande inspiración y sentimiento.

Ha sido contratado por el maestro Cerecilla para la próxima temporada en el teatro Principal de Valencia, el barítono de zarzuela Sr. Navarro, que forma parte de la compañía que actúa en el teatro del Circo de Cartagena.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANJERO Y ULTRAMAR. L. Ramirez, Alcalá 12.

DARA REFORMAR EL LOCAL, DESDE EL LUNES 28 queda corrada la Cervicería Escocesa, Principe, 6.

VAPORES A LAS BALEARES Y CANARIAS. L. Ramirez, Alcalá, 12.

DOCTORES VIETA E HIJO, DENTISTAS Americanos, Preciados, 7.

DAÑOS DE LOS CIBRESSES, PRIMERA Dagua.—Este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que desde el día 10 queda establecido el servicio de carruajes, desde la calle de Alcalá, núm. 13, a las horas y precios que en años anteriores se sirven a domicilio, precios convencionales. — A-6

EL EXCMO. SEÑOR

**DON MANUEL ESPONERA Y CLARACO**

caballero gran cruz de Isabel la Católica, ex-senador del reino, etc., falleció el 16 del actual, a las cuatro de su mañana, en la ciudad de Zaragoza.

Su desconsolada esposa, hija, nietos, hermana, madre, hijo y hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, al hacerlo saber a los relacionados y amigos del finado que no hubiesen recibido esquela, se les suplica lo tengan presente en sus oraciones, pidiendo a Dios por el eterno descanso de su alma, de lo que recibirán especial favor.

LA MANIA DE MI TIO.

hombre vé morir a sus progenitores y se consuela al fin de ello; ¡Dios lo ha querido así! Todavía se consuela uno menos de la pérdida de una mujer querida; pero lo que es para la de los hijos, para eso no se encuentra nunca. Ved la primera razón por que os aconsejo que no os caséis. Cuantas más personas améis, más sufrimientos os preparáis. Perdonadme, señores, si con mis palabras he despertado tristes recuerdos, pero debía hacerlo; un viajero va a pasar por un camino donde sé que le espera un enemigo, yo le grito: ¡Cuidado! Ahora ya estáis prevenido; pasad si queréis.

El almuerzo terminó en silencio. Los tres parecían reflexionar. Jourdain tomó el primero de nuevo la palabra.

—Duclos, la sociedad necesita de todos; todos la debemos nuestra parte de trabajo y de fatiga. Tú faltas a tu deber permaneciendo separado de ella. Te pareces a aquel que viendo el fuego en casa de su vecino, se dice: ¡Ya lo apagarán sin mí. Y se aleja para no formar la cadena. Eso está mal.

—Y tú, mi pobre Jourdain, me pareces uno de esos cojos que vienen a decirnos, sonándose su nariz de cartón, con el solo brazo que les queda:

«¡La guerra! ¡Viva la guerra! Es la más bella pasión del hombre.»

Duclos había unido el gesto a la palabra. El acento gangoso con que pronunció la última frase, disipó la nube de tristeza que había empuñado todas las frentes.

El orador, encantado del efecto producido, vació su vaso.

—En el matrimonio, —prosiguió,— se cuentan tres catástrofes de primer orden. Ya os he mostrado una de ellas; voy a hablaros ahora de las otras dos. Pasaré en silencio, por supuesto, pues si no sería el cuento de nunca acabar, los fastidios, pequeños desgrados, los alfilerazos...

—Pero qué sabes tú de eso? —repuso el tío de Mauricio.—Para aprender la declaración, no es a la sala del teatro donde hay que ir. Tú no puedes juzgar del matrimonio más que por oídas.

—Pues lo conozco tan bien como tú, Jourdain. Aquí donde me ves, llevo veintinueve años de matrimonio.

—¡No me quedaba más que oír! ¡Tú!

—Sí, señor, yo.

—¿Y por qué no me has presentado nunca a tu mujer?

—Mis mujeres, si gustas, porque tengo dos. ¡Ah! te figuras que no conozco el matrimonio?

Duclos poseía una fisonomía singular. Los extremos de su boca, arqueados naturalmente hacían que pareciese que sonreía, aun contando las historias más lúgubres.

Así, Jourdain, no sabía nunca si su amigo bromeaba o si hablaba seriamente.

—¡Dos mujeres! —murmuró,— ¡este demonio de Duclos inventa unas cosas que ya Mauricio puede creerle, pero yo ya lo conozco...

Y levantándose de la mesa, y cojeando por su gata, llegó a ganar la ventana.

Duclos se levantó también, y cuadrándose ante el sobrino de aquel:

—¡Queréis,—le dijo,— que os refiera la historia de mis dos matrimonios? Tal vez os será útil, puesto que vais a ingresar en la carrera.

—Os oíré con el mayor placer,—respondió Mauricio.

—Pues bien, allá van. Sabed, ante todo, que mi padre era muy ingenioso.

—¿A dónde irá a parar? —se preguntó Mr. Jourdain.

—Siempre llevaba encima,—continuó el orador,— una suma bastante redonda, destinada a los placeres del día, que ascendía lo menos a quinientos francos.

—¿Sería bien rico?

—No le hagais caso, Mauricio,—interrumpió el tío,— si su padre no tenía ni cinco mil francos de renta.

—¿Jourdain, a ver si te callas! No es para tí para quien refiero mi historia.

Así, pues, provisto de aquella suma, como decíamos, mi padre paseaba por los boulevares, pasando revista a los escaparatados de las tiendas y permaneciendo en contemplación ante los productos de la industria parisiense. Si veía a la multitud apasionarse por un objeto de arte o de lujo, se apasionaba como los demás. Únicamente una vez de entrar en el almacén, se quejaba prudentemente en la puerta de fuera, sacaba su bolsa, hacía sonar el oro y la plata de que iba llena, y la volvía con la mayor ligereza a guardar en su bolsillo, diciéndose:

—Eso me gusta; pues supongamos que lo he comprado.

Después miraba con aire malicioso a los compradores de verdad, y continuaba su paseo.

—Pues lo que es de ese modo,—hizo observar Mauricio,—vuestro señor padre podría permitirse muchos caprichos sin arruinarse.

—Era la única alegría de su existencia y el tema eterno de sus bromas. De vuelta a casa, tomaba un tono malicioso, y frotándose las manos dirigía a mi madre alguna frase como la siguiente:

—Acabo de hacer, querida mía, la adquisición de aquella manteleta que tanto te agradó el otro día.

Al principio de su matrimonio, mi madre

se volvía sencillamente para tomar el objeto anunciado, manololea o lo que fuese; pero más tarde, acostumbrada ya a la manía de su esposo, respondía sin levantar la cabeza:

—¡De veras! ¿Y cuánto te ha costado?

—¡Trescientos francos! (Cuanto más elevada la cifra, más contento estaba mi padre).

—¡No es caro! —decía su esposa.

Y como ella no era tan filósofa como él, no dejaba de hacer un poco irónica esta última réplica.

—El caso es—dijo Jourdain—que la pobre señora se debió de llevar más de un camelo.

—Convengo en ello —añadió Duclos,— pero mi padre era consecuente consigo mismo. Afirmaba que casi siempre se disgusta uno de lo que más le ha gustado la víspera, y el dinero se echa de menos. Por su método, seguro estaba de no sufrir jamás decepciones.

—Cuestión de economía—dijo Jourdain—y no otra cosa; pero no veo qué puede haber de común entre esos detalles y tus dos matrimonios.

—¡Paciencia!

Duclos ejecutó una maniobra para aproximarse a la ventana. Jourdain, pensando que la hora de la broma había llegado, se aprestó a la defensa.

—A los veintinueve años—repuso Duclos—había, como vos, amigo Mauricio, perdido a mis padres. Mi patrimonio era escaso, sin embargo, poco ambicioso, no sentí la necesidad de aumentarlo. En cuanto a inclinación al matrimonio, no tenía ninguna, no obstante ver a mí alrededor que todos lo hacían. Se me instigó para que los imitase. Puestas en campaña varias personas, en interés mío, mitad por fuerza, mitad por curiosidad, me dejé arrastrar a casa de un negociante, cuya hija era una criatura encantadora y perfectamente educada. ¡Me oyes, Jourdain! ¡una criatura completa!

—¡Bueno! ¡bueno! —dijo el tío.— ¡Adelante!

—Como decía, físicamente era encantadora: buenos ojos, buena boca, buen cuerpo; no se podía pedir más. Su marido—pensaba yo—tendrá más de un envidioso.—Ya puede andar con ojo! Yo no era el sólo pretendiente, como podéis figurároslo.

—Claramente—hizo observar Mauricio,— si el retrato ha sido fiel.

—No hay nada que rebajar de él. Fue, pues, a su casa bastante tiempo para que echaran de ver mis asiduidades. Yo era un poco desconfiado, pero como siempre hay gente que se encanta de ver casarse a los demás, me doctrinaron tan bien, me persuadieron de tal modo de los sentimientos

que decía que había yo inspirado a la joven, que al fin cedió. Una noche entré en mi casa. Había solicitado del padre una audiencia solemne para el siguiente día, y la respuesta no había podido ser más halagüeña para mis pretensiones. Me acosté, pues, tan conmovido como se está siempre la víspera de los grandes acontecimientos.

La noche fué muy agitada. Bajo la influencia de una excelente comida, mis ideas flotaban caprichosas, deshilvanadas. La espuma del champagne y los bucles sedosos de mi novia bailaban en mi cerebro; no tenía la menor gana de dormir.

Sin embargo, cerca de amanecer, comprendiendo que con un rostro pálido y los ojos hinchados iba a perder parte de mis ventajas, hice grandes esfuerzos para vencer el insomnio, y por fin llegué a dormirme.

Entonces tuve una visión extraña.

—El sueño de Jacob—murmuró Jourdain.—Nada de eso. Detrás del cristal de un escaparate, vi a mi futura esposa como un verdadero objeto de lujo. Magníficamente adornada, llevaba en el pecho una efigueta en que estaban enumeradas sus diversas cualidades.

Al rededor de ella se deslizaba silenciosamente multitud de curiosos y de compradores. Decidido a disputársela a todo el mundo y a hacer su adquisición, entré a mi vez en el almacén. Mas al volverme para cerrar la puerta, distinguiendo a mi padre parado ante el escaparate, siguiendo la costumbre que había contraído en vida.

Sacó aquella bolsa famosa que tan bien conocía, la tuvo un momento suspensa, y la volvió listamente a guardar con una sonrisa de satisfacción.

Después pronunció su frase favorita:

—¡Supongamos que la he comprado!

Y desapareció.

Su palabra vibró tan clara, tan distinta, en medio del silencio general, que me despertó todo sobresaltado.

—Una verdadera pesadilla,—dijo Jourdain;—se conoce que habías comido fuerte.

—Me restregué los ojos,—prosiguió el narrador.—Mi portero, obedeciendo la orden que yo le había dado la víspera, me golpeaba discretamente en el hombro, y me advertía que acababan de dar las ocho.

La primera cosa que me vino a la memoria, fué mi asiduidad. Me vestí convenientemente y me dispuse a salir para presentarme en presencia del prior. Un paseo era indispensable; paseando es como se dá con las mejores ideas.

Levanté la cortinilla de mi ventana y vi que llovía a torrentes. ¡Qué contratiempo

LA MANIA DE MI TIO.

que decía que había yo inspirado a la joven, que al fin cedió. Una noche entré en mi casa. Había solicitado del padre una audiencia solemne para el siguiente día, y la respuesta no había podido ser más halagüeña para mis pretensiones. Me acosté, pues, tan conmovido como se está siempre la víspera de los grandes acontecimientos.

La noche fué muy agitada. Bajo la influencia de una excelente comida, mis ideas flotaban caprichosas, deshilvanadas. La espuma del champagne y los bucles sedosos de mi novia bailaban en mi cerebro; no tenía la menor gana de dormir.

Sin embargo, cerca de amanecer, comprendiendo que con un rostro pálido y los ojos hinchados iba a perder parte de mis ventajas, hice grandes esfuerzos para vencer el insomnio, y por fin llegué a dormirme.

Entonces tuve una visión extraña.

—El sueño de Jacob—murmuró Jourdain.—Nada de eso. Detrás del cristal de un escaparate, vi a mi futura esposa como un verdadero objeto de lujo. Magníficamente adornada, llevaba en el pecho una efigueta en que estaban enumeradas sus diversas cualidades.

Al rededor de ella se deslizaba silenciosamente multitud de curiosos y de compradores. Decidido a disputársela a todo el mundo y a hacer su adquisición, entré a mi vez en el almacén. Mas al volverme para cerrar la puerta, distinguiendo a mi padre parado ante el escaparate, siguiendo la costumbre que había contraído en vida.

Sacó aquella bolsa famosa que tan bien conocía, la tuvo un momento suspensa, y la volvió listamente a guardar con una sonrisa de satisfacción.

Después pronunció su frase favorita:

—¡Supongamos que la he comprado!

Y desapareció.

Su palabra vibró tan clara, tan distinta, en medio del silencio general, que me despertó todo sobresaltado.

—Una verdadera pesadilla,—dijo Jourdain;—se conoce que habías comido fuerte.

—Me restregué los ojos,—prosiguió el narrador.—Mi portero, obedeciendo la orden que yo le había dado la víspera, me golpeaba discretamente en el hombro, y me advertía que acababan de dar las ocho.

La primera cosa que me vino a la memoria, fué mi asiduidad. Me vestí convenientemente y me dispuse a salir para presentarme en presencia del prior. Un paseo era indispensable; paseando es como se dá con las mejores ideas.

Levanté la cortinilla de mi ventana y vi que llovía a torrentes. ¡

CAMBIOS DEL 28 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS ESTRANJERAS

Table with columns: PROVINCIA, DADO, SEÑAL, VALOR, SEÑAL, VALOR. Lists exchange rates for various provinces like Alabaete, Alcoy, Alicante, etc.

Table with columns: PROVINCIA, DADO, SEÑAL, VALOR, SEÑAL, VALOR. Lists exchange rates for various provinces like Logroño, Lugo, Malaga, etc.

Table with columns: PROVINCIA, DADO, SEÑAL, VALOR, SEÑAL, VALOR. Lists exchange rates for various provinces like Madrid, Murcia, Oviedo, etc.

Table with columns: PROVINCIA, DADO, SEÑAL, VALOR, SEÑAL, VALOR. Lists exchange rates for various provinces like Salamanca, Segovia, Sevilla, etc.

Table with columns: PROVINCIA, DADO, SEÑAL, VALOR, SEÑAL, VALOR. Lists exchange rates for various provinces like Tarragona, Teruel, Toledo, etc.

Table with columns: PROVINCIA, DADO, SEÑAL, VALOR, SEÑAL, VALOR. Lists exchange rates for various provinces like Valencia, Valladolid, Zamora, etc.

MUEBLES Y CAMAS

se alquilan y venden a precios económicos. 34. TUDESCOS, 34.

TRASPORTE PARA JAEN Y GRANADA. L. Ramirez, Alcalá, 12.

PRESTAMOS - LOS QUE TENGAN efectos empeñados, que hayan cumplido los seis meses, en la Corredera, 19, pasarán a recogerlos o renovarlos hasta el día 20 del actual. El día 21 se pondrán a la venta.

TIENDA DESALQUILADA. Calle de San Ignacio, 3 duplicado, junto a la plaza de los Mostenses, se alquila una tienda con buena cueva, en 8 rs. diarios.

EN LA TARDE DEL 28 SE PERDIÓ UNA gorra de caza, blanca, con muchas botones, en la calle de Alesia, se replica al que la tenga, la entregue o avise calle del Ventorrillo, núm. 8, conserjería, y se le gratificará.

MECEDORAS DE REJILLA, MADERA. Mdo aya y de buena construcción, de los talleres de Frigal. Isabel la Católica, 4, A-6.

SE ALQUILA UNA PLANTA BAJA PARA talleres o almacenes. Costanilla de San Pedro, 9. A-4.

LA ESPERANZA. Almacén de SALES sin rival en precios y clases. Paquetes de SALES MARINAS para baños a 4 rs. y con algas y champiñas a 6. 10 - CAPELLANES - 10.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS. L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRASPORTE PARA ASTURIAS Y GALICIA. L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRASPORTE PARA SORIA Y TERUEL. L. Ramirez, Alcalá, 12.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA Central. L. Ramirez, Alcalá, 12.

VAPORES PARA PUERTO RICO Y HABANA. L. Ramirez, Alcalá, 12.

SE TRASPASA UNA TIENDA PLAZUELA de Navalón, núm. 1, darán razon.

FEDERICO Y DESEA HABLAR CON URGENCIA con Luis B. calle de Mendizabal, núm. 6.

TRASPORTE Y ENCARGOS PARA EL extranjero. Tetuan, 14.

TRASPORTE PARA FRANCIA, INGLATERRA e ITALIA. L. Ramirez, Alcalá, 12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company. - Vapores-correos ingleses para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacifico: 1048 reales en 3. desde Madrid a Montevideo y Buenos Aires. - L. Ramirez, Alcalá, 12.

SE TRASPASA UNA TIENDA. De vinos, por asentarse su dueña. Plaza de San Gregorio, núm. 1.

QUESEPEDES A 8 Y 9 Rs. SALUD, 6, cto. pral.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Huerta del Bayo, 11.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Caballero de Gracia, 37, entio. dcha.

SE CEDEN HABITACIONES. Razon, Santiago, 7 y 9, porteria.

PIANO VERTICAL. URGE SU venta. Terrena, 6, 3.º.

ORGANOS, ARMONIUMS, Omelodiums, con teclado y un número, pianos, etc. Hileras, número 8.

UN LEGAÑES VENDESE UNA bonita posesion. En la misma, calle de Ordoñez, 35, pral., darán razon.

AMA DE CRIA RECIENTE. Anida del pueblo, para casa de los padres. Calle del Mediodía Grande, núm. 10, cto. 2.º. Amalia Villar.

SE VENDEN DOS CARROS Svoquetes y dos mulas. Plaza de San Gregorio, núm. 1, ddrán razon.

PARA ACOMPAÑAR A UNA señorita se desea encontrar una señora de acreditados antecedentes. Hermosilla, 3, porteria, dan razon.

ARTILLERIA. El día 2 de agosto de 1879, y a las siete de la mañana, se vende en pública subasta el ganado de desecho del séptimo regimiento montado, en el cuartel de los Docks. - Mendoza, 1.

VENTA! En la plaza del Carmen, número 1, cto. 2.º 12da, se hallan de venta una mesa de billar y muebles de todas clases. Estarán expuestos al público desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, en dicho local.

PODEMOS vender más barato que otros por las relaciones directas que tenemos con las principales fábricas de Europa y la importancia de nuestras compras. Nadie en España tiene más relojes que nosotros; nadie los vende con mejor garantía; nadie ofrece mayor diversidad de clases y precios. Los tenemos desde 5 a 300 duros y con garantía de uno a tres años.

BO ESUARZA. 34, Carrera de San Jerónimo, 34.

PARA LOS HERREROS. En el monte de Anguix, que linda con el río Tajo, partido judicial de Pastrana, en la provincia de Guadalupe, se vende un cercho de pino de superior calidad a 3 rs. la fanega.

SE COMPONEN MAQUINAS. De coser a domicilio. Carmen, 8.

UN BUEN PIANO ESLAVA. En 3000 rs. El portero del Casino de Madrid dará razon.

MONTE-PIO COMERCIAL. Indemnizaciones por enfermedad, imposibilidad física, viudez y orfanidad. OFICINAS: UROSAS, 9.

CAJAS DE AHORRO ESCOLARES. - Instrucción práctica. - Una peseta. - Librerías de Hernando, Lopez, Cuesta y San Martín.

SE COMPRAN Y VENDEN. Armas de hierro, monedas antiguas, armas antiguas y modernas, armario del siglo XV, anteojos de teatro y campaña, instrumentos para ingenieros y agrimensores, y otros efectos. Trudacion, 11, el Omnibus.

EXTRACCION DE MUELAS. Sin dolor. - Esquer, médico-cirujano dentista. Montero, 35, entresuelo (pasaje).

NO MAS TOS. Helicina vegetal. Curación rápida y segura de toda clase de toses, por rebelde que sean, curando la catarral en veinticuatro horas. Jarabe a 12 rs. frasco; pastillas a 12 reales caja y pildoras a 10 rs. caja. - Exitos seguros. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 44; Poncejos, 9, y Descalzas, 6.

DINERO. - A CLASES PASIVAS, empleados, militares, alquileres e hipoteca de fincas. Silva, 40 y 42 pral.

PRESTAMOS. sobre alhajas y papeles del Monte de Piedad al 3 por 100. Huertas, 20, pral., frente a la calle del Principe.

HACEN FALTA PARA DOS almacenes dos empleados. Se facilitan y gestionan colocaciones y asuntos. El agente Elidoro. Infantes, 3, pral., de 12 a 4, Madrid.

DEFENICION DE LOS NIÑOS. Ninguna muera con la "confortina Yario. Caja, 12 rs., y el jarabe de la defenición, frasco, 8 rs. Descalzas, 6, botica.

PRACTICANTE DE FARMACIA. Se desea uno de buena práctica y buenos antecedentes. Dirigirse al Dr. Perez Cortina, Lorca (Murcia).

CABALLERO ESTABLE. De casa particular y decente. Da 10 rs. Razon, Magdalena, 14, zapatero.

BAÑOS DE PANTICOSA. DILIGENCIAS DE FORTIS, GUALLART Y C.º. El día 20 de junio daré principio al servicio de las expresadas empresas, desde Huesca al baño, en combinación con los trenes-correos de Madrid y Barcelona. Se expenden billetes y serán razon de precios en las administraciones de las expresadas empresas.

MADRID. - Alcalá, 28, despacho de los Sres. Moreno y Caja. ZARAGOZA. - Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo. HUESCA. - Fonda de la Union. Los señores viajeros que deseen pedir con anticipación los billetes, podrán hacerlo en la administración de Madrid ó a su director Sr. Fortis. Gran hotel del Universo en Zaragoza.

IMPORTANTE A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS. Con un capital de 2 a 3000 reales, y dos dias de trabajo en la semana, se obtienen fácilmente de 4 a 6 pesetas, de producto diario, por la nueva fabricación de los JABONES, puesta al alcance de todos por el "centro de jabones". Se mandan explicaciones impresas a quien las pida por carta a Manuel Lopez Camuñas, fábrica de jabones en Ciudad-Real.

BOLETA RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. - Santa Maria, virgen. Esta gloriosa doncella fue hermana de Lázaro y de Maria Magdalena; tuvo la dicha de hospedar en su casa a Jesucristo, y de servirle la comida con sus propias manos. Siguió al Señor hasta el Calvario, y después no se apartó del lado de la Santísima Virgen Maria, hasta que fue destruida a Judea, donde murió el año 88.

San Félix, papa y mártir, y Santos Simplicio, Faustino y Beatriz, mártires.

Cultos. - Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde se cantarán las completas y se hará procesion de reserva.

En la iglesia de San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifestion en obsequio de su glorioso titular.

Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Ginés.

Parece que en breve será ocupada por monjas de la orden la hermosa cartuja de Miraflores. Dias pasados estuvo en Burgos el general de los discípulos de San Bruno, se cree que a asuntos que se relacionan con esta noticia.

El ayuntamiento de Vallfogona de Riucorp, el cura párroco y la junta celebrada para las fiestas que han de celebrarse en aquel punto, han elevado a S. M. el rey una instancia a fin de que se digne contribuir a la suscripcion abierta para levantar en dicho pueblo un monumento a la memoria de celebrado D. Francisco Vicente Garcia, rector de Vallfogona.

Procedentes de Sanlúcar de Barrameda han llegado a esta corte cuatro padres capuchinos que pasan a la nueva fundacion de Pamplona.

Los periódicos católicos belgas hacen el debido elogio de monseñor Martin, obispo de Paderborn, muerto cerca de Bruselas el 17 del actual.

Nacido en Gelsmar el año 1819, fué ordenado presbítero en 1836, y nombrado en seguida capellan del colegio católico de Bolonia, de donde pasó a encargarse de una cátedra de Teología en Bonn.

Siendo capellan del colegio de Colonia, publicó un Manual religioso, del que se hicieron muchas ediciones, y que se tradujo al francés, al polaco y al italiano. En 29 de enero de 1846 fué nombrado obispo de Paderborn, condonado en 1873 por su oposicion a las leyes del Bayo, encerrado en una fortaleza, y puesto después en libertad. Rompió en Bélgica, desde donde dirigia la diocesis.

LA MANIA DE MI TIO.

—esclamé. — Ordinariamente el domingo, todo me sale bien; he esperado espresamente este día y hallo un obstáculo; es la primera vez que me sucede.

Hice ir a buscar un carruaje. Mientras llegaba empecé a pasear por mi habitación, penetrándome de mi papel, buscando las palabras, arreglando las frases. Mi movimiento me inspiró una multitud de reflexiones.

¡Mi mujer gustará de esto ó de lo otro? Conservará el canapé; cambiará las cortinas?

Hacia el inventario de mis riquezas, cuando tropezando mis ojos con el retrato de mi padre, recordé de repente mi sueño.

No le hubiera concedido, con todo, gran importancia, si la lluvia y el viento, golpeando mis cristales, no me hubieran ya puesto de mal humor. Pero el coche no llegaba, la hora de la cita iba pasando y no había de ir a pie desde la Magdalena a la Bastilla. Presentarme lleno de lodo ante mi futura era una posicion ridicula.

Bajo la influencia de esta contrariedad, los detalles de mi vision me aparecieron más sombríos. Recordé entonces perfectamente lo burlon de la sonrisa de mi padre, al guardarse la bolsa. Ese recuerdo me quedó clavado.

En un hombre tan positivo, tan sóbrio en sus discursos, la sonrisa era un laconismo; era la traduccion por una simple inflexion de la voz, por un movimiento de los músculos de su rostro, de un pensamiento profundo y largo tiempo madurado.

¡Por qué se había sonreído de aquel modo?

Esta pregunta que me hice veinte veces sin poderla resolver, se me hizo de tal modo importuna, que dominó todas las preocupaciones que me agitaban. Se apoderó de mí, se enseñoreó de mi espíritu en términos que sin darme cuenta de lo que hacia, coloqué mi sombrero sobre la mesa, me quité los guantes y el frac, y oívidé completamente mi cita.

Un cuarto de hora despues me levanté de un salto del sillón en que estaba sentado; ¡habia al fin comprendido! Sin perder un momento, puse en una maleta alguna ropa, en mi bolsillo el dinero que poseia, y corrí al despacho de las mensajerías, a pesar de la lluvia.

Aquella misma noche estaba instalado a algunas leguas de Paris, en casa de un amigo, que varias veces me habia ofrecido la hospitalidad.

—Te habias vuelto loco? — preguntó Jourdain.

—Al contrario, habia recobrado el juicio. Todo el cambio, me repetí, imitando el refrain paternal:

LA MANIA DE MI TIO.

¡Supongamos que mo he casado!

Era un consejo, amigo mio, un consejo de ultratumba. Mi padre, que durante su vida nunca me habia dado nada, reparaba dignamente sus faltas, legándome su célebre teoria sobre la instabilidad de los deseos humanos.

—Y la familia? — hizo observar Mauricio.

—La familia, indignada, tomando mi silencio por un insulto, casó en seguida a la jóven, y me envió un billete de invitacion.

—Esto era lo que yo esperaba para volver. El día fijado asistí a la ceremonia. Hé ahí, — pensé mirando a mi reemplazante, — el que será lo que yo hubiera sido.

Mauricio y su tio no pudieron menos de sonreír.

—Mientras tanto, debía ser muy feliz, porque la novia resplandecía de gracia y de belleza. Si mi papel me destinaba a algun triunfo ulterior, preciso es confesar que en aquel momento no tenia nada de agradable.

El novio era rico, buen mozo; cerca de mí se cuchicheaba, se hacia su elogio sin escatimarle los requiebros. No obstante la buena opinion que de mí mismo tenia, me vi obligado a reconocer que mi futura iba de buen grado al altar, y que parecia haberme olvidado por completo.

A partir de aquel día, no perdí de vista a aquella mujer con quien me habia casado... de imaginacion. Pegado a sus pasos, espí hasta sus menores acciones. En todas las casas a donde concurría, me hice presentar. No la dirigia la palabra, pues las conveniencias se oponian a ello; pero en el teatro, en paseo, en todas partes, la seguía como su sombra.

—Supongamos que me he casado con ella, — me decía sin cesar, — y vamos si he hecho un buen negocio.

—Y bien? — preguntaron a la vez el tio y el sobrino.

—Pues bien, señores, el negocio no ha podido ser más desfavorable; mi mujer tenia una coquetaria inextinguible; miradas, flores perdidas, pantalones rojizos; nada faltaba. Apuré hasta las heces el cáliz de los infortunios conyugales, y si siquiera alcancé una parte de sus favores por no figurar entre los pretendientes.

—¡Torpe! a mí me debieras haber reservado esa compensacion. ¡Y qué ha sido de ella, de la esposa infeliz!

—Después de arruinar a mi reemplazante ha volado.

—¿Buena vista!

—Ved, jóven, lo que yo llamo la segunda

DINERO A PASIVAS, ACTIVAS, militares, sobre casas y terrenos. Gato, 5, 3.º, de 12 a 2.

POR AUMENTARSE SUS DUEÑOS se vende todo el mobiliario de una casa. Veterinaria, 3, principal derecha.

R. I. P. A. LA EXCMA. SEÑORA D.ª MODESTA MENENDEZ Y GOICOURIA, marquesa de Solier, viuda del Excmo. señor brigadier D. Leocadio Sanz y Posse, ha fallecido el día 23 de julio de 1879.

LA SEÑORA DOÑA JOAQUINA GARCIA CLAVEL, profesora de SS. AA. RR. las Serenas. Sras. Infantas, ha fallecido ayer 27 del corriente a las ocho de la noche.

R. I. P. Su testamento, el Sr. D. Luis A. Miralles y sus amigos la Srta. D.ª Ursula Aguirre, viuda de Dositua, y su hija la Srta. D.ª Josefa Dositua, tienen el sentimiento de participar a sus numerosos amigos y relacionados, rogándoles se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que se verificará el martes 29 a las siete y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Marcos, núm. 36, al cementerio de la sacralment de San Luis, en lo cual les dispensarán un favor especial.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

BAÑOS DE PANTICOSA. DILIGENCIAS DE FORTIS, GUALLART Y C.º. El día 20 de junio daré principio al servicio de las expresadas empresas, desde Huesca al baño, en combinación con los trenes-correos de Madrid y Barcelona. Se expenden billetes y serán razon de precios en las administraciones de las expresadas empresas.

MADRID. - Alcalá, 28, despacho de los Sres. Moreno y Caja. ZARAGOZA. - Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo. HUESCA. - Fonda de la Union. Los señores viajeros que deseen pedir con anticipación los billetes, podrán hacerlo en la administración de Madrid ó a su director Sr. Fortis. Gran hotel del Universo en Zaragoza.

IMPORTANTE A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS. Con un capital de 2 a 3000 reales, y dos dias de trabajo en la semana, se obtienen fácilmente de 4 a 6 pesetas, de producto diario, por la nueva fabricación de los JABONES, puesta al alcance de todos por el "centro de jabones". Se mandan explicaciones impresas a quien las pida por carta a Manuel Lopez Camuñas, fábrica de jabones en Ciudad-Real.

DEBILIDAD, IMPOTENCIA, ESTERILIDAD

Curacion con el "Afrودیاسco Marino". Caja, 30 rs. Fuera, 34. Descalzas, 6, botica.

CARROS DE MADRID. P. Dorel, Arana, 7, 8. Anuncios 14. P. Arneros, A.; Almirante, 14.

PUEBLA, 19. - A. VALLEJO. Primera casa en España en silleries de ebanisteria y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs. Gabinetes completos a la inglesa, de brocatel oriental y fleco de cordón, última novedad, 1400 rs. Pidanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Esportacion y comision a todas las provincias de España. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses, casa esquina a la Corredera.

AVISO.

Las suscripciones a las acciones de la compañía Universal del canal Interoceánico para la apertura del Istmo americano, se reciben en la agencia, en Madrid, del Credit Liónnais, Espoz y Mina, 6, corresponsal de la compañía Universal del canal marítimo de Suez. El pago de los cupones se verificará en el domicilio de la citada agencia.

DESCUBRIMIENTO NOTABLE.

DIAMANTES!! Los nuevos DIAMANTES han producido una sensación extraordinaria en Paris! Estas magníficas piedras se reúnen a España por vez primera. Su parecido con los verdaderos diamantes, aun los más puros, es tan completo y absoluto, que nadie, al perito más entendido, puede distinguirlos. Cuestan, sin embargo, 15000 menos. Imposible describir la sorpresa y la alegría de los compradores.

PRECIOS: 20, 15, 10 Y 5 PESETAS, segun los tamaños. Las piedras de 5 PESETAS son idénticas a los diamantes de 2500 PESETAS!

Se remiten por el correo en una cajita certificada, mediante envío de su precio en letra ó billetes del banco de España, a

MR. ERNEST TATE, fabricante, 9, rue LOUIS LE GRAND, Paris.

NOTA. - Tambien puede hacerse el pedido y verificar el pago en Madrid en casa del

UNICO REPRESENTANTE DE MR. TATE, OLIVAR, 6, 2.º.

donde se hallarán MUESTRAS y un cuadro de las dimensiones de los diamantes.

ALMONEDA MA PARA CASA DE LOS padres. Posada del Píno, 3.

ALHAJAS procedentes del Monte de Piedad de San Juan, joyeria de Fortomontes, Huels. Toledo, 83.

LA MANIA DE MI TIO.

En 1846, Mr. Jourdain, antiguo armador de Burdeos, se habia retirado de los negocios. Habitaba, calle de Lille, en Paris, un viejo hotel, construido en el siglo anterior, de sencillo aspecto por fuera, pero vasto y confortable en su interior.

Allí le encontramos a fines del mes de agosto, sentado ante una mesa bien servida, en compañía de un jóven. Es el marido. El marido ha recibido la orden de retirarse; se habla. Los platos apenas empezados parecen lo interesante de la conversacion. No podemos repetir la toda entera, pero vamos a tomarla en el momento en que puede ofrecer interés al lector.

—Así, hijo mio, — dice Jourdain, — con respecto a la fortuna, ninguna inquietud. Eres mi único heredero y no he de llevarme al otro mundo mis sesenta mil francos de renta. Tranquilo sobre este particular, no tienes que pensar más ya que en el matrimonio, en la familia; pues bien, de ese lado tambien quedarás satisfecho, como acabo de demostrarte.

—¿Quién habla aquí de familia? — dijo una voz bronca detrás de la puerta.

Y penetrando sin hacerse anunciar en el comedor, un nuevo personaje vino a tender la mano al dueño de la casa.

—¿Este, es Duclós? Llegas a tiempo, mi viejo amigo; bautízate un cuñero.

—Duclós, — continuó, — te presento a mi sobrino Mauricio de Armilly, de quien tantas veces te he hablado. Héle aquí, de vuelta, al hijo prodigo. Ha hecho bien, porque he creído que la gota me llevaba antes de su regreso.

—Mi querido tio, — dijo el jóven estrechando afectuosamente la mano de su pariente, — no digas semejante cosa. En ver-

DEBILIDAD, IMPOTENCIA, ESTERILIDAD

Curacion con el "Afrودیاسco Marino". Caja, 30 rs. Fuera, 34. Descalzas, 6, botica.

CARROS DE MADRID. P. Dorel, Arana, 7, 8. Anuncios 14. P. Arneros, A.; Almirante, 14.

PUEBLA, 19. - A. VALLEJO. Primera casa en España en silleries de ebanisteria y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs. Gabinetes completos a la inglesa, de brocatel oriental y fleco de cordón, última novedad, 1400 rs. Pidanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Esportacion y comision a todas las provincias de España. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses, casa esquina a la Corredera.

AVISO.

Las suscripciones a las acciones de la compañía Universal del canal Interoceánico para la apertura del Istmo americano, se reciben en la agencia, en Madrid, del Credit Liónnais, Espoz y Mina, 6, corresponsal de la compañía Universal del canal marítimo de Suez. El pago de los cupones se verificará en el domicilio de la citada agencia.

DESCUBRIMIENTO NOTABLE.

DIAMANTES!! Los nuevos DIAMANTES han producido una sensación extraordinaria en Paris! Estas magníficas piedras se reúnen a España por vez primera. Su parecido con los verdaderos diamantes, aun los más puros, es tan completo y absoluto, que nadie, al perito más entendido, puede distinguirlos. Cuestan, sin embargo, 15000 menos. Imposible describir la sorpresa y la alegría de los compradores.

PRECIOS: 20, 15, 10 Y 5 PESETAS, segun los tamaños. Las piedras de 5 PESETAS son idénticas a los diamantes de 2500 PESETAS!

Se remiten por el correo en una cajita certificada, mediante envío de su precio en letra ó billetes del banco de España, a

MR. ERNEST TATE, fabricante, 9, rue LOUIS LE GRAND, Paris.

NOTA. - Tambien puede hacerse el pedido y verificar el pago en Madrid en casa del

UNICO REPRESENTANTE DE MR. TATE, OLIVAR, 6, 2.º.

donde se hallarán MUESTRAS y un cuadro de las dimensiones de los diamantes.

ALMONEDA MA PARA CASA DE LOS padres. Posada del Píno, 3.

ALHAJAS procedentes del Monte de Piedad de San Juan, joyeria de Fortomontes, Huels. Toledo, 83.

LA MANIA DE MI TIO.

En 1846, Mr. Jourdain, antiguo armador de Burdeos, se habia retirado de los negocios. Habitaba, calle de Lille, en Paris, un viejo hotel, construido en el siglo anterior, de sencillo aspecto por fuera, pero vasto y confortable en su interior.

Allí le encontramos a fines del mes de agosto, sentado ante una mesa bien servida, en compañía de un jóven. Es el marido. El marido ha recibido la orden de retirarse; se habla. Los platos apenas empezados parecen lo interesante de la conversacion. No podemos repetir la toda entera, pero vamos a tomarla en el momento en que puede ofrecer interés al lector.

—Así, hijo mio, — dice Jourdain, — con respecto a la fortuna, ninguna inquietud. Eres mi único heredero y no he de llevarme al otro mundo mis sesenta mil francos de renta. Tranquilo sobre este particular, no tienes que pensar más ya que en el matrimonio, en la familia; pues bien, de ese lado tambien quedarás satisfecho, como acabo de demostrarte.

—¿Quién habla aquí de familia? — dijo una voz bronca detrás de la puerta.

Y penetrando sin hacerse anunciar en el comedor, un nuevo personaje vino a tender la mano al dueño de la casa.

—¿Este, es Duclós? Llegas a tiempo, mi viejo amigo; bautízate un cuñero.

—Duclós, — continuó, — te presento a mi sobrino Mauricio de Armilly, de quien tantas veces te he hablado. Héle aquí, de vuelta, al hijo prodigo. Ha hecho bien, porque he creído que la gota me llevaba antes de su regreso.

—Mi querido tio, — dijo el jóven estrechando afectuosamente la mano de su pariente, — no digas semejante cosa. En ver-

LA MANIA DE MI TIO.

dad que al oírlo se creeria que os está reclamando el sepulturero. ¡Alejad tales ideas! Tenéis buen color, buena la cabeza, y os hemos de guardar mucho tiempo en medio de esa encantadora familia que acabais de prometerme.

—¡Bueno! no me habia engañado, — esclamó Duclós desdoblando su servilleta. — Mi compadre Jourdain